



INFORME DE GESTIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA 2024

COOPERATIVA NUESTRA UNIÓN

31 de marzo de 2025



COOPERATIVA
NuestraUnión



INFORME DE GESTIÓN 2024

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024 - 2025

PRINCIPALES	SUPLENTE
Arly David Méndez Isaza (presidente)	Rodolfo Moncada Ramírez
Jorge Alberto Agredo Chávez (vicepresidente)	María del Pilar Rodríguez Wilchez
Aura Melissa Guevara Monedero	Juan Carlos Toro Rojas
Elizabeth Delgado Amaya (secretaria)	Rubén Darío Orozco Cardona
Andrés Rodrigo Moreno Muñoz	Ingrid Amaya Cifuentes

JUNTA DE VIGILANCIA 2024 - 2025

PRINCIPALES	SUPLENTE
Patricia Fernanda Lara Osorio	Gildardo Wilmar Flórez Arango
Rodrigo Pérez Díaz	Estivens Alexander Baquero

COMITÉ DE APELACIONES 2024 - 2025

Ana Lucía Chauza Narváez
María Esperanza Rocha Tejada
Luis Evelio Alarcón Correa

REVISORÍA FISCAL 2024 - 2025

PRINCIPALES	SUPLENTE
Alessia Andrea Velasco Benavides	Enrique Gabriel Gómez Vergez

GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Ana A. Cruz Castiblanco - Gerente/Representante Legal Principal
Mireya González Loaiza - Representante Legal Suplente

COMITÉS DE APOYO Y ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

PRINCIPALES	SUPLENTE
Rubén Darío Orozco Cardona	Luisa Yolanda Navarro D.
Viviana Arbeláez Guerrero	Ángelo Cuevas Hurtado
Arelis Vianey Ruiz	Alexxa Leandra Carvajal

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

PRINCIPALES	SUPLENTE
Yuliana Andrea Buriticá M.	Paola Margarita Hernández F
Yamile Bonilla Alvaran	Osmany Alexandra Rodríguez

COMITÉ DE CREDITO

Rodolfo Moncada Ramírez
María Paola García Martínez
Jorge Eduardo Tello Escobar
Javier Estevan Collazos R.
Ingrid Amaya Cifuentes

COMITÉ DE RIESGOS

Aura Melissa Guevara M.
Guilman Ofreth Flórez
Diana Lorena Trujillo
Mariam Angelica Camacho
Tatiana Isabel Ceballos
Ana A. Cruz Castiblanco

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA

Juan Carlos Toro Rojas
Julisse Irene Yanten Parra
Yaneth Liliana Cardona Valencia
Diego Mauricio García Gómez

EQUIPO DE TRABAJO

Tatiana Isabel Ceballos Correa - Gestora de Riesgos
Lorena Escalante Holguín - Coordinadora Comercial
Betty Taborda Noguera - Contadora
Julieth Dayana Salas Contreras - Analista de Crédito
Lilia María Sierra Arcila - Asistente de Crédito y Cartera
María Cristina Ríos Mona - Auxiliar Administrativa

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

ENTORNO ECONÓMICO

En 2024, en el ámbito nacional, Colombia creció el 1,7% en 2024, una mejora notable en comparación con el crecimiento residual del 0,7% registrado en 2023. Esto obedeció principalmente a sectores como las actividades artísticas y la agricultura, cada uno con un incremento del 8,1%. Adicionalmente, las exportaciones aumentaron un 3% tras la crisis provocada por la pandemia. Sin embargo, el sector de la minería redujo sus resultados en -5,5% y la industria manufacturera en -2,1%, por lo que enfrenta desafíos importantes para repuntar en los próximos años.

La inversión mostró buenos resultados, con incrementos del 7,6%, impulsado por la adquisición de maquinaria y la ejecución de proyectos de infraestructura. Aunque, el coeficiente de inversión se situó en 16,5%, con resultados menores a los obtenidos en el promedio histórico del 22,1%, esto indica que es necesario establecer políticas económicas más claras y una mayor ejecución del presupuesto en lo referente a infraestructura. En términos fiscales, la utilidad neta del sistema financiero colombiano se contrajo un 12,8% en 2024, alcanzando 105,7 billones de pesos. A pesar de este retroceso en las utilidades, los activos totales del sistema financiero aumentaron un 10,4% en comparación con 2023, situándose en \$3.218,4 billones de pesos.

NUESTRA GESTIÓN Y RESULTADOS

El año 2024 se destacó como un período de transición clave hacia la digitalización de procesos, lo que permitió cumplir en parte con los objetivos establecidos por el Consejo de Administración desde hace tres años. La Cooperativa enfrenta un desafío importante: lograr que el 33% de los colaboradores de Banco Unión S.A. se integren a esta empresa, mientras asegura que quienes ya forman parte de ella encuentren motivos sólidos para permanecer y contribuir al éxito colectivo.

Con este contexto, es importante destacar que el trabajo adelantado por el Consejo, Comités y la administración de la Cooperativa, ha generado resultados positivos en diferentes aspectos, tales como; incremento en los ingresos del 23.5% menor al reflejado en 2023, pero positivo en el marco de un año que se estimaba que las empresas no crecerían de esa forma, con el atenuante que el crecimiento de los dos últimos años ha sido históricamente de los mejores que se han presentado.

Crecimiento en asociados del 5.3%, indicador que viene mejorando si recordamos que en 2020 y 2021 tuvimos decrecimientos, sólo en 2022 se alcanzó incremento del 10% y 2023 sólo

alcanzó el 2%, sin embargo, es nuestro deber retornos para lograr vincular los nuevos y actuales colaboradores, pero no dejar de lado, a quienes hoy han confiado en nuestro proyecto.

En materia de cartera también se viene creciendo, alcanzando el 9.1%, siendo un buen resultado que permitió el logro de los resultados que se detallaran en este informe, es importante mencionar que aquí también se generan expectativas para esta administración, dado que se tiene un potencial de mercado importante a trabajar, para alcanzar aún mejores indicadores.

En la búsqueda de otros ingresos que equilibren la balanza y le resten al ingreso por cartera porcentaje de participación, se evidencia un crecimiento importante en comisiones que se ubicó en el 40.8% y que ha sido posible aplicando mejoras en las negociaciones con las compañías aseguradoras que pueden contribuir para diversificar y ampliar dicho portafolio que hoy se ofrece a los asociados.

En materia de resultados del ejercicio se obtuvo un decrecimiento del -18.9%, sin embargo, cerrar el año con \$112.4 de excedentes demuestra que con los valores invertidos en los asociados, en mejoras en tecnología o automatización de actividades, contratación de asesorías para potenciar temas que se requieren a futuro para alcanzar cada uno de los retos que este Consejo visualiza para los asociados y el cambio de direccionamiento estratégico, da un parte de tranquilidad porque los recursos invertidos arrojarán mejora en resultados en el corto plazo.

A estos resultados adicionamos más de \$426 millones entregados como beneficio directo a los asociados, a través de auxilios en solidaridad, educación y bienestar, seguros, obsequio y las diferentes campañas que se ejecutaron a lo largo del año, sin dejar de lado beneficios en tasas de interés, descuentos en convenios y alianzas, consolidando así un balance económico, social y solidario comprometido con el asociado y sus familias.

Este Consejo y la administración continúan haciendo esfuerzos para mejorar salarios y acompañamiento para mejora de procesos al talento humano, como tareas se tiene, fortalecer las competencias del equipo y centrarla en el Asociado. Con esto se logrará tener un talento humano mejor preparado y capacitado.

Concluimos este mensaje con gratitud por la gestión alcanzada, a los integrantes del Consejo de administración, Junta de Vigilancia y Comités de apoyo, por su esfuerzo, compromiso y participación; a nuestros colaboradores por contribuir y hacer su mejor esfuerzo para lograr los objetivos de la empresa; y a nuestros asociados por confiar, por usar nuestros servicios y por ser parte fundamental para motivar nuestro trabajo por el crecimiento del balance social y económico de nuestra Cooperativa.



GESTIÓN 2024

Basada en Principios
Cooperativos

Primer Principio. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA



Unidos somos +

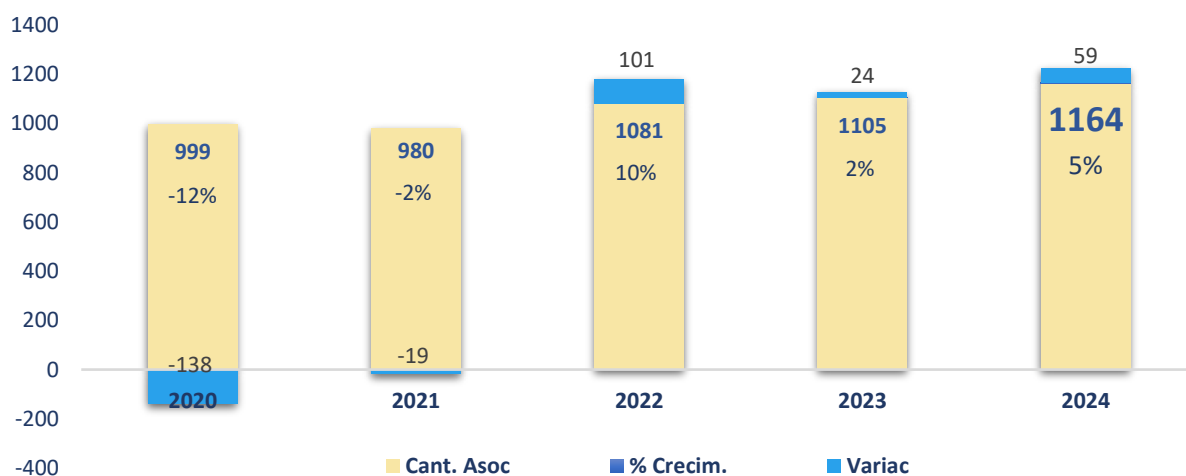
1164
Asociados

La Cooperativa Nuestra Unión se ha propuesto establecer relaciones sólidas y duraderas con sus asociados. Para cumplir con

este compromiso, hemos desarrollado estrategias comerciales encaminadas a incentivar y motivar a los colaboradores de las diferentes empresas para encontrar motivos para afiliarse a la Cooperativa y hemos avanzado en estrategias tecnológicas que proporcionan a los asociados herramientas para facilitar el proceso de vinculación.

Durante el 2024 este enfoque nos permitió alcanzar una base social de 1164 personas, dando la bienvenida a 462 asociados nuevos, cerrando con resultado positivo de 59 asociados adicionales a los registrados al cierre de 2023 y un crecimiento del 5.3%.

Comportamiento Base Social - 2020-2024



Campaña nuevos asociados

En el segundo semestre se lanzó por primera vez una campaña de vinculación en la que se sortearon entre los nuevos asociados premios en efectivo, además de entregarles bonos, lo que significó un buen resultado en la gestión y así lo refleja el número de ingresos alcanzado.

¡En nuestra Cooperativa te damos la mejor bienvenida!

Vínculate hoy mismo y recibe uno de estos tres regalos:

- 1 bono de Faltabella por \$50.000
- 2 boletas de cine 2D + combo de oropetapas y gaseosa
- 1 bono de \$1.000.000

También participa en el sorteo de **2 premios de \$500.000** el 16 de octubre del 2024.

COOPERATIVA NuestraUnión

Seguro de vida 15 veces tu salario
Auxilios médicos
Auxilios educativos
Auxilio lentes
Fácil acceso a crédito con excelentes tasas
Múltiples convenios
y muchos más beneficios

conocelos aquí escaneando este QR

¡Vínculate ya!

Aplican términos y condiciones.

Lorena Escalante Holguín | lorenaescalante@bancounion.com
Contacto: 489 5555 Ext.: 2373 - 2430 - 2335
www.cooperativaguj.com.co

Recibe hoy mismo un Regalo Sorpresa

Cuando te unes a nuestra Cooperativa pasan cosas buenas

¡Vínculate ya y descúbrelo!

COOPERATIVA NuestraUnión

Conoce algunos de nuestros beneficios

- Seguro de vida**
Plan anual
- Fondo de solidaridad**
Auxilio por daños en bien inmueble y/o enseres
Auxilio por servicios médicos
Auxilio de lentes
- Comité de educación y bienestar social**
Kit Escolar
Becas por Notas
Programa Bien Estar
Programa Talentos
- Líneas de créditos**
Libre inversión
Compra de cartera
Cupo rotatorio
Crédito hogar (impuestos / electrodomésticos)
Crédito bienestar (educación / vacaciones)
Bicicletas (Credity / seguros autos)
Vivienda (Compra lote, remodelación, compra o construcción)
Vehículo (moto o carro)
- Entretención**
Salud y deporte
Seguros
Almuerzos de cadena
Entretención y otros

Lorena Escalante Holguín | lorenaescalante@bancounion.com
Contacto: 489 5555 Ext.: 2373 - 2430 - 2335
www.cooperativaguj.com.co

Campaña de Reingresos

Con el propósito de atraer de nuevo a ex asociados, se enviaron invitaciones personalizadas en diferentes periodos del año, logrando asociar de nuevo 101 ex asociados.

Asóciate a tu Cooperativa y gana!

Asóciate antes del 9 de agosto de 2024.
Recibe un combo 1 de Cine Colombia de bienvenida (Boleta 2d+oropetapa y gaseosa) y participa en el sorteo de 2 premios en efectivo de \$1.000.000 c/u.

¡Asóciate dando clic a esta imagen!

¿Cómo puedo reingresar?

- Define cuánto vas a ahorrar (mínimo \$78.000 mensual).
- Diligencia el formulario.
- Firma digitalmente el documento que te llegará al correo.

Recuerda: adicional te descontamos \$13.500 mensuales como aporte a los fondos sociales.

SERVICIOS Y BENEFICIOS

- Plan Vida
- Auxilio Educación
- Auxilio Solidario
- Plan Escolar
- Crédito Rotativo
- Convenios

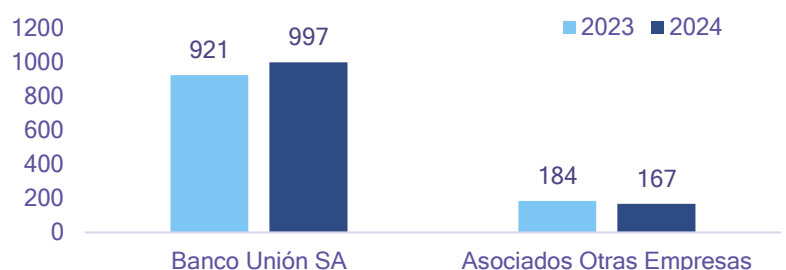
CRÉDITOS

- Vivienda
- Vehículo
- Libre Inversión
- Compra de Cartera
- Cupo Rotatorio
- Crédito Hogar
- Crédito Bienestar
- Bicicletas

Estas campañas, así como la interacción del área comercial dentro de las jornadas de inducción de nuevos colaboradores en Banco Unión, también contribuyeron para lograr el incremento de asociados en esta empresa vinculante, haciendo que se asocien en línea, con documentación electrónica.

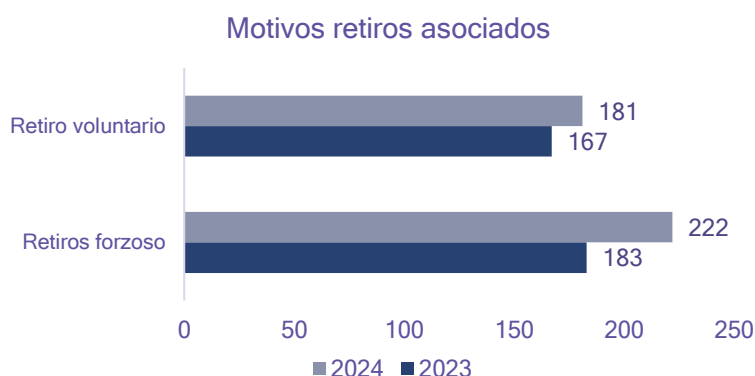
Clasificación por empresa vinculante

De Banco Unión se logró un crecimiento neto de 76 asociados, mientras que en las demás empresas hubo una disminución del -9%, frente a los resultados registrados en el 2023

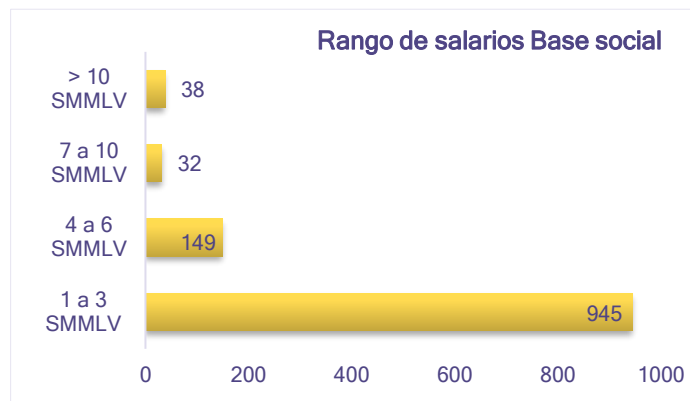


El Consejo de Administración autorizó el ingreso a la empresa Agropecuaria Bohemia SAS, como empresa vinculante, ésta cuenta con 34 colaboradores de planta y en el mes de octubre de 2024 se realizó la vinculación de 9 asociados.

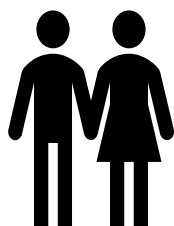
La rotación de la base social de la Cooperativa Nuestra Unión es alta, en retiros registramos 403 durante la vigencia anterior, de estos el 56% comprenden retiros forzosos de las empresas vinculantes y el 44% está relacionado con retiros voluntarios, sin embargo, se hacen esfuerzos para retener a los asociados y ofrecerles diferentes opciones de crédito que contribuyan a minimizar los motivos de retiros.



Descripción de nuestra base de asociados



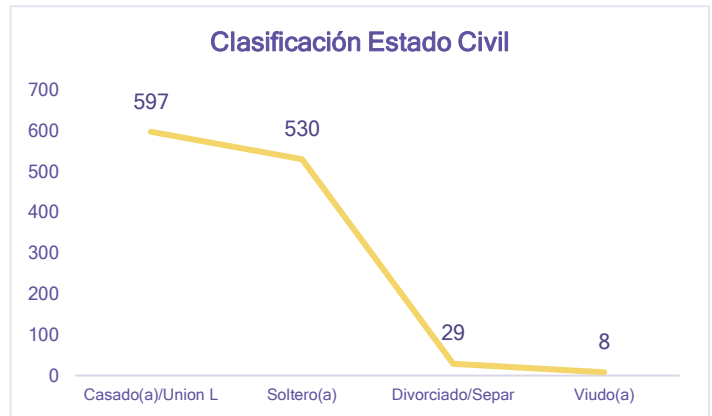
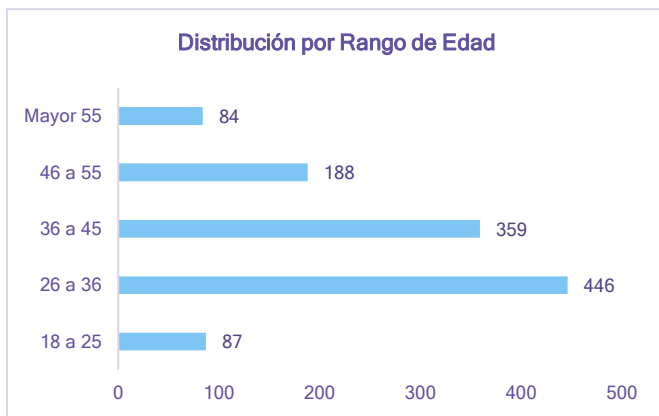
De 1164 asociados que componen nuestra base social, el 63 % son mujeres y el 37 % hombres, tendencia que se mantiene estable en los últimos 3 años, la variación más notoria se observa en mujeres que en 2024 creció en 39 nuevas asociadas. Los ingresos (por salario o pensión) de los asociados están concentrados principalmente en el rango de 1 a 3 SMMLV, representando el 81% de la base, mientras que un 13% se encuentra entre 4 y 6 SMMLV. Esta estructura evidencia una concentración de la base con ingresos bajos y medios (945 asociados),



Edad promedio base social

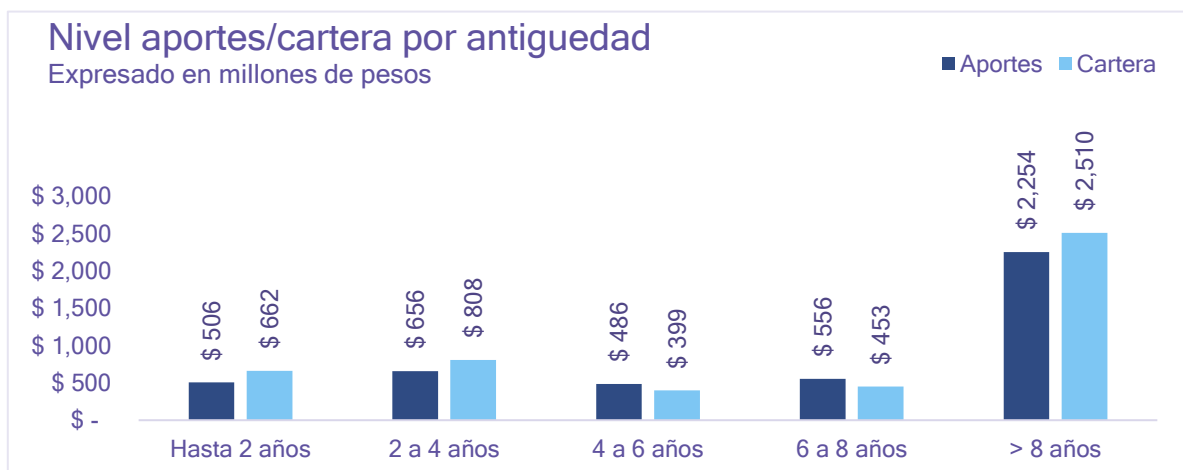
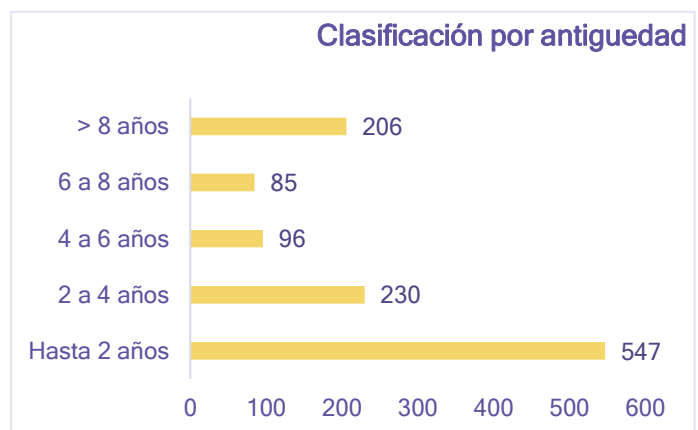
38 años

reflejando la necesidad de promover soluciones que impulsen el acceso a crédito y mejora en la estabilidad económica.

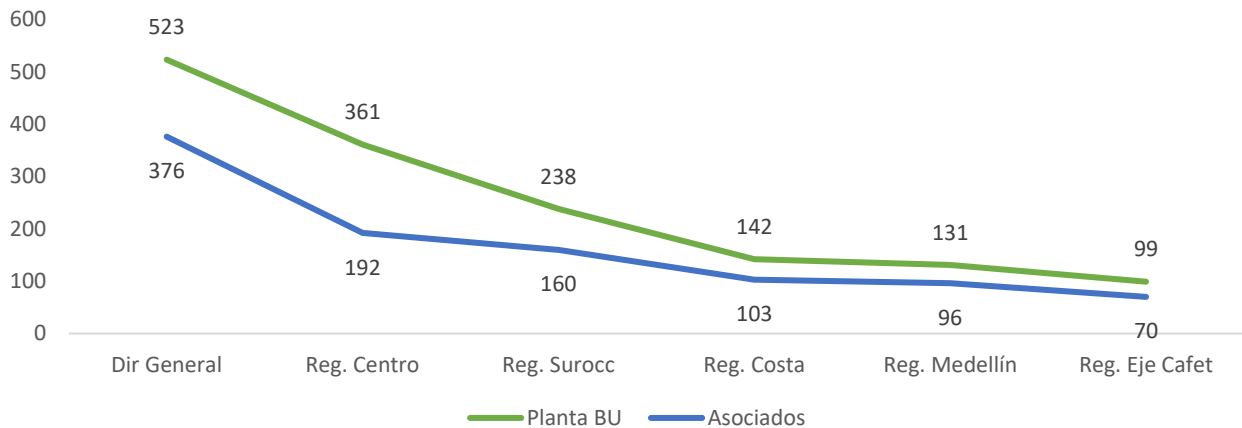


En cuanto a la distribución por rango de edad, el 69% de los asociados se concentra en el rango de 26 a 45 años y con relación al estado civil el 52% es decir 597 asociados se clasifican con estado civil casado o en unión libre y el 46% es soltero, esta clasificación nos orienta para diseñar programas y beneficios que contribuyan a mejorar la experiencia de estos grupos de asociados con la Cooperaiva.

Es importante resaltar que la antigüedad se concentra en el rango de 0 a 2 años con un 47% - 547 asociados, sin embargo, por niveles de aportes y saldo de cartera el mayor rango se centra en los asociados que tienen una antigüedad mayor a 8 años, generándose tranquilidad por menor exposición a riesgos de incumplimiento, dado que a más años en edad y en antigüedad mayor es el nivel de ahorro y el uso del crédito.



Participación Banco Unión



Las campañas comerciales se enfocaron en disminuir la brecha que se tiene frente a la planta de Banco Unión, al cierre de 2024 se alcanzó el 67% de penetración, el grupo con el indicador de cobertura más bajo es la regional centro 53% y regional suroccidente 67%, los dos demás grupos tiene una participación por encima del 70%.

Segundo Principio

CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS

Durante el 2024, los asociados tuvieron la oportunidad de participar en varios procesos de postulación y elección de cargos. El primero fue la elección de delegados para la Asamblea General, en este proceso se inscribieron 38 asociados para una elección de 30 nuevos delegados.



De la misma forma, en el proceso de convocatoria a la Asamblea se divulgó y solicitó a los asociados la inscripción para conformar el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones, con un resultado bajo de inscripciones de nuevos asociados, lo que sólo generó plantas únicas en cada uno de los órganos a suplir.

La Asamblea se llevó a cabo el 26 de abril de 2024 y se contó con la participación del 100% de los delegados convocados, se aprobaron los estados financieros, la distribución del excedente, se aprobó la elección de los cuerpos directivos (Consejo, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y Revisor Fiscal), se recibieron y atendieron las recomendaciones y propuestas presentadas por los delegados.

¿QUIERES ADMINISTRAR TU EMPRESA?

Haz parte del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Comité de Apelaciones de la Cooperativa Nuestra Unión

INSCRIPCIÓN DELEGADO
Representa a tus compañeros

CONOCE TUS FUNCIONES

- Representa a los asociados de tu zona ante la asamblea y la administración.
- Apoya el crecimiento y desarrollo de la cooperativa.
- Conoce sobre la gestión social y económica.
- Fija las directrices y bases para que la administración tome mejores decisiones.
- Decide sobre quien administrará la Cooperativa en los próximos años.
- Promueve la afiliación de nuevas personas a la Cooperativa.

INSCRÍBETE
Del 15 al 19 de mayo

Consejo de Administración
Se eligen 5 asociados principales y 5 suplentes numéricos

Junta de Vigilancia
Se eligen 3 asociados principales y 3 suplentes numéricos

Comité de Apelaciones
Se eligen 3 asociados principales

Conformación de listas y planchas
Invitamos a todos los asociados de la Cooperativa, para que conformen las listas para el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones.

Requisitos

1. Ser asociado habilitado de la Cooperativa.
2. Tener una antigüedad como asociado, de por lo menos (5) años o haber participado en alguno de los comités que integran la cooperativa.
3. No haber sido sancionado, desahogado o inhabilitado por la cooperativa.
4. No estar incurso en las inhabilitaciones e incompatibilidades que establece la ley y el estatuto de la cooperativa.
5. Acreditar por lo menos 20 horas de capacitación en economía solidaria o emprendimiento de emprendimiento sus conocimientos tres meses antes de la fecha de inscripción.
6. Cumplir los estatutos, leyes y reglamentos o comprometerse a cumplirlos dentro de los plazos establecidos para el numeral anterior.
7. Cumplir los requisitos legales exigidos por el órgano de control social.

Inscripciones hasta el 17 de abril de 2024
ana.cruz@bancounion.com

Dentro del giro ordinario el Consejo de Administración se reunió en 17 ocasiones de forma virtual o mixta, con una participación en promedio del 93% de los integrantes en las reuniones.

La Junta de Vigilancia ejerció control social sobre las actividades y acciones de bienestar financiadas por los fondos sociales, asegurando su

alineación con los objetivos de la Cooperativa y el impacto positivo en la base social. Estuvo presente validando y garantizando la transparencia de las votaciones en la Asamblea, validó la asignación del sorteo de la campaña de la gestión comercial. Éste órgano se reunió en 9 sesiones de forma presencial o mixta y contó con el 85% del quórum, adicionalmente se hizo presente en varias reuniones del Consejo de Administración. Los comités de apoyo trabajaron de acuerdo con su cronograma, respetando los presupuestos y recursos asignados, aplicando lo establecido en los reglamentos de funcionamiento.

Tercer Principio

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

La Cooperativa Nuestra Unión fomenta continuamente el uso de su portafolio de productos y beneficios entre sus asociados. Su objetivo es que obtengan ahorros en el pago de intereses al solicitar créditos con tasas competitivas, ajustadas a sus necesidades. Además del crédito, otros de los productos ofrecidos se encuentran los seguros de previsión, que permiten obtener descuentos y reducir el costo anual de las primas al adquirirlos colectivamente. Esto garantiza seguridad ante posibles fraudes presentes en el mercado. Además, los asociados también pueden disfrutar de precios bajos en otros productos destinados al entretenimiento o a satisfacer necesidades básicas.

Para asegurar que este principio se aplique la cooperativa viene implementando mediciones mediante indicadores económicos y sociales, y para esto se incluye el monitoreo de los desembolsos de operaciones de crédito, el crecimiento del uso de los

fondos sociales por asociado, entre otros. A través de estos indicadores, se mide la participación activa de los asociados en las dinámicas de la cooperativa, datos que se verán reflejados en las cifras detalladas en este informe.

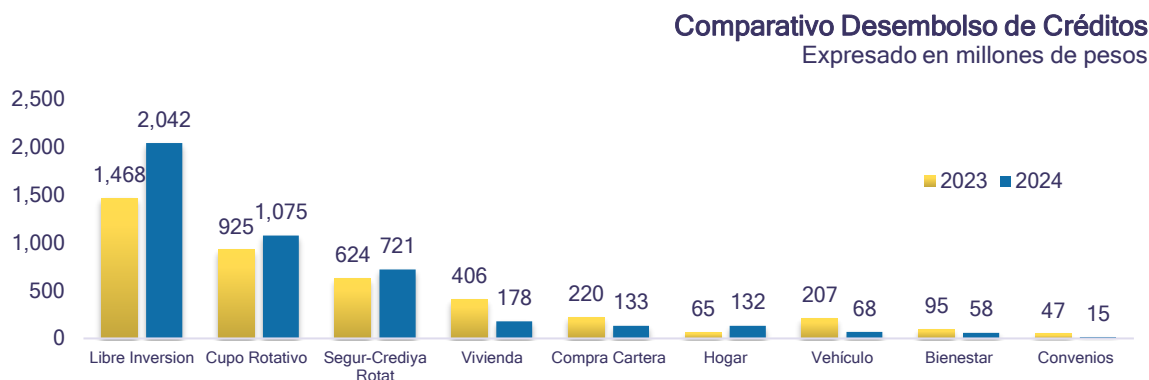
Evolución de las cifras

ACTIVOS

Los activos de la cooperativa alcanzaron un crecimiento del 7.13% comparado con el obtenido en el año anterior, cerrando el 2024 con un total de \$5.311 millones. La cartera de crédito representa el 92% siendo la cuenta más representativa, está cuenta creció 8.8% y refleja un saldo de \$4.877 millones, representados en 1279 créditos de nuestros asociados.



La tasa promedio ponderada de la cartera se ubicó en 18.8% E.A. Los desembolsos netos de crédito alcanzaron los \$4.422 millones, con un crecimiento del 9% frente al registro en 2023 que sumó \$4.057 millones. Las líneas de crédito de libre inversión, cupo rotativo y seguros rotativos marcaron la mayor tendencia de crecimiento a lo largo del año. La reducción de tasas de interés que se dio en varios periodos del año contribuyeron al resultado obtenido.



En los desembolsos de créditos las líneas que se relacionan a continuación, fueron las de mayor uso por parte de los asociados, además de ser las generadoras de un mayor ingreso por intereses.



Libre inversión

\$2042

320 créditos



Cupo rotativo

\$1075

196 créditos



Seguros-Crediya

\$721

198 créditos

Cifras expresadas en millones

El efectivo y equivalentes al efectivo es la segunda cuenta más representativa del activo y presenta un incremento por el saldo reflejado en las cuentas de ahorro y la cuenta inversiones, hace referencia al saldo de los aportes sociales, retorno cooperativo y revalorización que se tiene por ser asociada de Servivir.

PASIVO Y PATRIMONO

En la cuenta del pasivo se observa una variación del 57%, respecto al año anterior, esto atribuido principalmente, al saldo que se adeuda al cierre a proveedores por adquisición de productos o

contratación de servicios de asesoría. Otra cuenta que influyo impuestos y gravámenes por el saldo del impuesto de industria y comercio \$42 millones que para la vigencia de 2024 paso del 5.5 al 14x1000, aumentando casi tres veces el registrado en el 2023.

Los fondos sociales disminuyen esto por la ejecución y entrega de recursos a través de los diferentes programas de los comités de Educación y Solidaridad.

La cuenta provisiones presenta un incremento importante, dado que allí se registran los saldos de seguro deudor y aportes que se pagan a principios de 2025, además se registró

PASIVO

Expresado en Millones de Pesos



un valor equivalente a \$100 millones como indemnización para cubrir el gasto por la terminación del contrato de la gerente.



El patrimonio cerró el 2024 con un saldo de \$4.882 millones con un incremento anual de 4.2%, explicado principalmente en la variación de los aportes, los cuales alcanzaron \$4,393 millones creciendo el 4.1% en línea con la dinámica de la base social. Otras cuentas importantes del

patrimonio que reflejan variación son las reservas y revalorización de aportes dado la aprobación en 2024 de la distribución de excedentes.

Estado de Resultados

En este punto la aplicación de este tercer principio recobra mucha importancia, cuando se hace uso permanente de los productos que ofrece la cooperativa en crédito y en convenios, la mayor fuente de ingresos está representado en los intereses generados por el desembolso de crédito a los asociados.

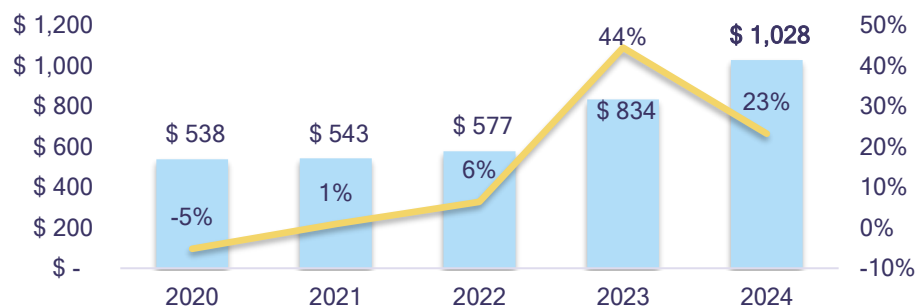
INGRESOS

Los intereses de créditos, se incrementaron en un 23% frente al año anterior acercándose a los \$863 millones.

El Consejo de Administración aprobó disminución de algunas tasas de interés dentro del primer trimestre de 2024 y así continuó un ciclo de descenso

INGRESO

Expresado en Millones de Pesos



en línea con lo reflejado en el mercado. El ingreso total tuvo una variación positiva del 23.2% siendo este el concepto con la mayor influencia.

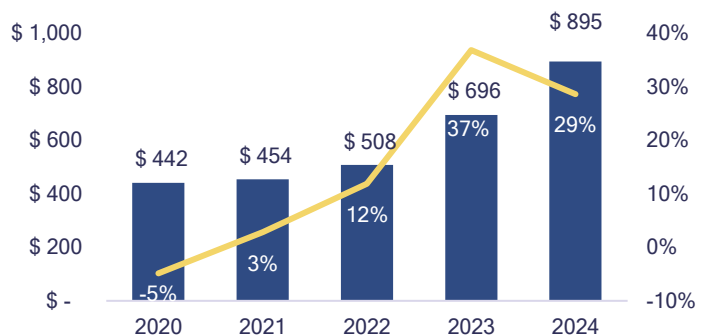
La cuenta de comisiones presentó un incremento del 40.8% frente al valor recibido en el 2023, las mejoras en los acuerdos con el corredor y las aseguradoras permitieron pasar de una comisión del 30% que se tenía en 2022 al 62% en la vigencia anterior. En convenios comerciales y otros ingresos la variación fue del 19% y 20% respectivamente, obteniéndose este resultado por la gestión en programación de diferentes ferias y la apertura de nuevos convenios. En los otros ingresos se contabiliza el aporte que realiza el Banco Unión como apoyo a la Cooperativa, el retorno cooperativo y revalorización obtenido de Servir por el uso de los servicios exequiales, recuperaciones de cartera castigada e indemnizaciones por incapacidades del personal.

GASTOS

Los gastos de administración cerraron en \$895 millones, registrando un crecimiento del 29% localizado en los rubros de beneficios a empleados, honorarios, seguros y gastos generales.

En el gasto de beneficios a empleados o gasto de personal, se refleja una variación significativa, en primer lugar, por los ajustes salariales que se han realizado con el propósito de incentivar al personal y por el registro de la partida indemnizatoria dada la decisión de cambio en la dirección de la Cooperativa realizada por el Consejo de Administración.

GASTOS
Expresado en Millones de Pesos



Dentro de la dinámica que viene implementando el Consejo de Administración para la mejora de procesos tecnológicos, implementación de herramientas que contribuyan a mejorar el otorgamiento de crédito, acompañar con asesoría a la administración para fortalecer habilidades y competencias, se generaron mayores costos por las contrataciones realizadas en asesorías.

Se continuó con el fortalecimiento del área comercial destinando partidas para implementar mejoras en los procesos de comunicación, enviando con mayor frecuencia piezas publicitarias recordando diferentes servicios al asociado.

El deterioro de cartera se situó en \$41.4 millones resultado que fue favorable para la cooperativa, por recuperación de carteras con la implementación de cobranza prejudicial y

jurídica, actividad que se inició en el primer trimestre del año anterior y empezó a generar resultados de agosto en adelante.

EXCEDENTES

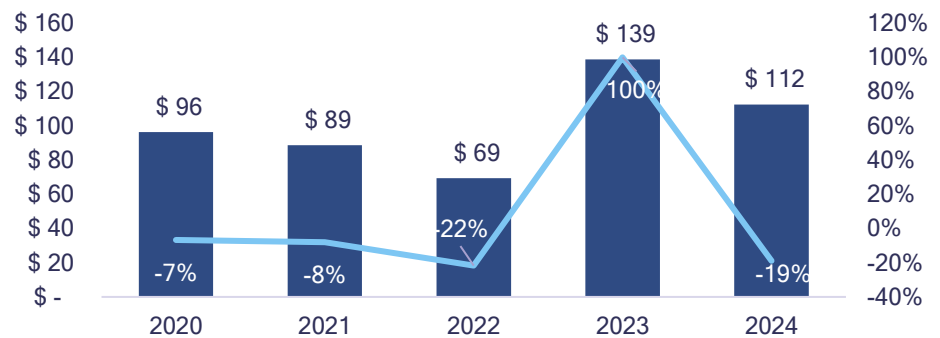
En los últimos dos años se han alcanzado resultados económicos positivos, que han permitido entregar los beneficios a los asociados, avanzar en implementaciones para mejorar la experiencia del asociado con la

Cooperativa y fortalecer el equipo de trabajo, por esa razón para el 2024 el excedente cerró en \$112 millones, con un decrecimiento del -

19%, comparado con el obtenido en el año 2023.

EXCEDENTE

Expresado en Millones de Pesos



Cuarto Principio

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

La Cooperativa Nuestra Unión sigue comprometida con una gestión independiente y alineada con los intereses de sus asociados, garantizando la operación sin intervenciones externas. Implementamos la gobernanza colectiva desde la asamblea hasta los comités, permitiendo el ejercicio democrático de nuestros integrantes y fomentando la participación activa de los asociados.

Los recursos para la operación de la Cooperativa provienen de los aportes de los asociados, la cartera, los convenios comerciales y recursos externos gestionados a través de crédito, lo que asegura una administración económica y política transparente. Desde su creación, mantenemos una alianza significativa con Banco Unión S.A., la empresa vinculante con mayor participación en nuestra base social. Este acuerdo nos permite utilizar la sede administrativa, la red, las comunicaciones y otras herramientas tecnológicas necesarias para nuestra operatividad. Para mantener esta dinámica relacional activa, nos acogemos a las políticas del Banco en materia de riesgos, seguridad informática y seguridad y salud en el trabajo.

Durante la vigencia anterior, la revisoría fiscal llevó a cabo sus actividades sin ninguna restricción. En este período, realizaron auditorías y visitas para validar la información financiera y contable, supervisar el control documental, y garantizar el cumplimiento de la política de Sarlaft y la reglamentación interna..



La Junta de Vigilancia desempeño su rol esencial de supervisión de las actividades de la Cooperativa, asegurando que se cumplieran los principios cooperativos y que los recursos fueran administrados con responsabilidad y transparencia validando principalmente la ejecución de los recursos de los fondos sociales.

Igualmente la cooperativa aplicando buenas prácticas, ha fortaleciendo controles y preparando al personal con el objeto de garantizar mejora y agilidad en procesos, sin perder de vista los riesgos y gestionarlos. Es así, que en el año anterior, se dio cumplimiento a las normas regulatorias e internas y se avanzó en la estructuración del riesgo operativo, realizando identificación de actividades operativas que pueden llegar a materializar un riesgo en este sentido.

Gestión y Medición de Riesgos

A lo largo del 2024, se continuó fortaleciendo la gestión de riesgos. En particular, el Comité de Riesgos y Evaluación de Cartera, la Gerencia y el área de Gestión de Riesgos llevaron a cabo actividades orientadas a validar el cumplimiento de la normativa relacionada con el cálculo de las provisiones y la calificación de la cartera. Asimismo, se gestionaron acuerdos de pago con los deudores, como parte de las acciones realizadas por el abogado externo. Además, se realizó la revisión periódica de los reportes del SARLAFT, junto con el análisis y la verificación de la segmentación.

Riesgo Operativo

Dentro de los avances de este riesgo se realizaron seguimientos y recomendaciones a los hallazgos encontrados en cada área para aplicar controles y minimizar la materialización de los mismos, igualmente se rindieron informes al respecto al Consejo de Administración.

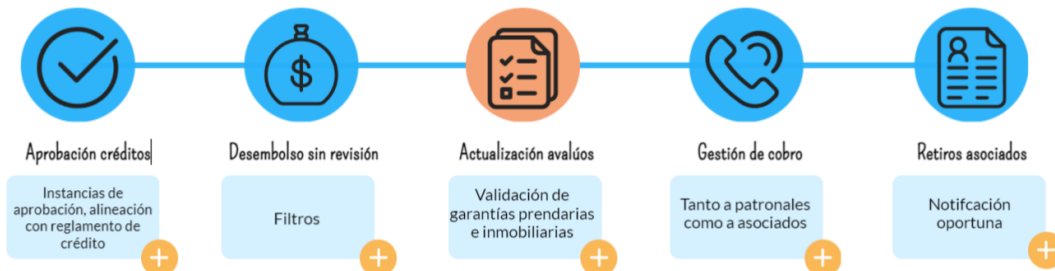
Gestión Comercial y convenios



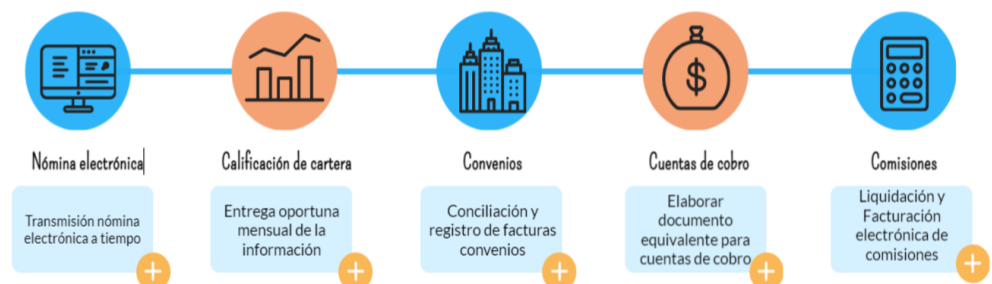
Gestión administrativa



Gestión de crédito

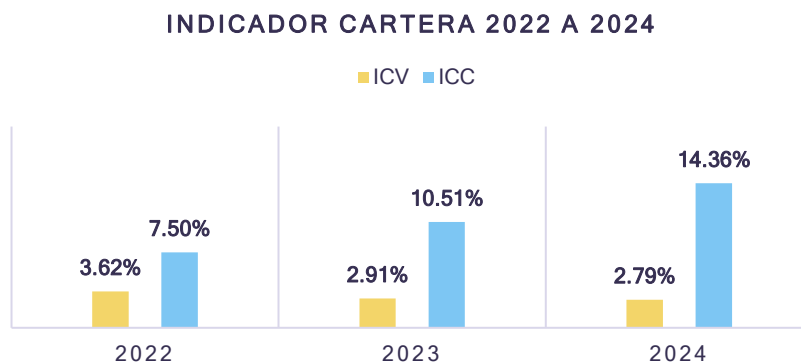


Gestión contable y financiera

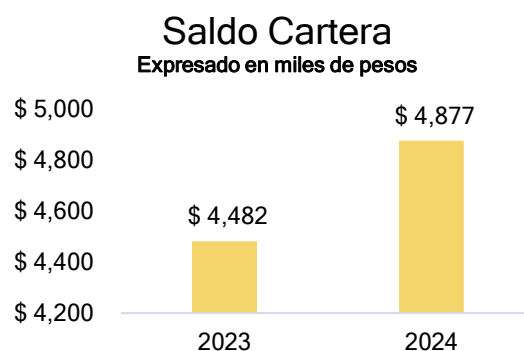
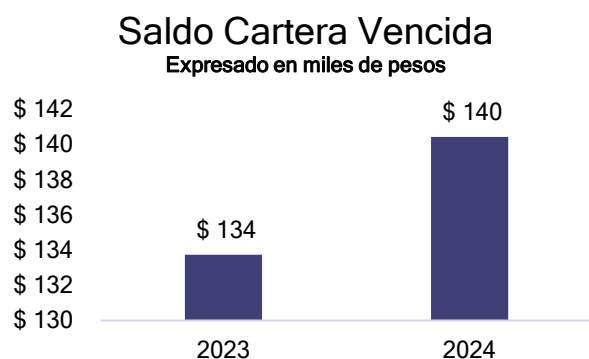


Riesgo de Crédito

Se realizó monitoreo al indicador de cartera vencida, al cierre del año se ubicó en el 2.79% inferior al promedio registrado en el sector y menor a los registrados en los dos años anteriores. Este indicador está dado por 40 créditos (36 libre inversión, 2 seguro todo riesgo, 1 compra de cartera y 1 vehículo), que corresponden a asociados retirados, 14 créditos cuentan con pignoración de vehículo o garantía personal /codeudor que representan el 61% del total vencido, es decir que presentan una buena posibilidad de recuperación.



El indicador de calidad de cartera, al contrario muestra como tendencia un crecimiento, el cual obedece a la aplicación de la calificación de cartera que debe realizar la cooperativa una vez al año, influyendo en estos resultados las variaciones en el manejo de las carteras externas que tienen los asociados.



En cumplimiento a la norma se realizó la evaluación de la cartera basados en los criterios establecidos por altura de mora, se tuvo en cuenta la información estadística de la central de riesgo y aspectos tales como endeudamiento, las alertas generadas de acuerdo al comportamiento en otros sectores, el tipo de garantía, nivel de aportes y saldo de las obligaciones al interior de la cooperativa.

En el proceso de validación de la cartera que adelantó el Comité de Evaluación de Cartera, se confirma que continúa presentando un buen comportamiento, concentrada

principalmente en crédito de libre inversión, al cierre de diciembre de 2024 este producto representaba el 41% del saldo total.

CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO CIERRE DICIEMBRE 2024

Cifras en millones de pesos

Cod.	Línea de Crédito	Cant. Créditos	Saldo de Capital	Participación (%)	Provisión
1014	LIBRE INVERSIÓN	444	\$ 2,035	41%	\$ 87
1022	CUPO ROTATIVO	195	\$ 1,226	24%	\$ 1
1010	VIVIENDA	25	\$ 753	15%	\$ 0
1018	COMPRA DE CARTERA	22	\$ 337	7%	\$ 3
1009	VEHÍCULO	15	\$ 239	5%	\$ 2
1023	CUPO ROTATIVO CREDIYA	210	\$ 147	3%	\$ 0.1
1025	SEGURO TODO RIESGO - ROTATIVO	164	\$ 99	2%	\$ 0.0
1027	CRÉDITO HOGAR	75	\$ 65	1%	\$ 0.0
1008	VACACIONES	18	\$ 56	1%	\$ 0.1
1028	CRÉDITO BIENESTAR	21	\$ 51	1%	\$ -
1016	SEGURO TODO RIESGO	7	\$ 5	0%	\$ -
1015	SEGURO OBLIGATORIO	9	\$ 5	0%	\$ -
1017	CRÉDITOS MENORES - CONVENIOS	26	\$ 5	0%	\$ 0.0
1021	CONVENIO PREVISER	4	\$ 1	0%	\$ -
TOTAL CARTERA		1,235	\$ 5,025	100%	\$ 94
TOTAL CARTERA NETA			\$ 4,931		

- El crecimiento de líneas de crédito como cupo rotativo y compra de cartera.
- Las garantías se concentran principalmente en aportes y codeudor, las cuales representan el 43% del saldo de la cartera al cierre del período.

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GARANTÍA

Cifras en millones de pesos

Tipo de Garantía	Cant Créditos	Saldo	Participación (%)
SIN GARANTÍA (SOLO PAGARÉ)	549	\$ 1,480	29%
APORTES	555	\$ 1,306	26%
PERSONAL	75	\$ 863	17%
HIPOTECA	18	\$ 697	14%
PIGNORACIÓN	38	\$ 679	14%
TOTAL	1235	\$ 5,025	100%

- La provisión constituida se encuentra de acuerdo a las normas legales y normativa de la Cooperativa.
- Los clientes con calificación "A" representan el 86% de saldo de capital de cartera al 31 diciembre de 2024, distribuidos en todos los productos, aunque con mayor participación de libre inversión, cupo rotativo y vivienda, los cuales también cuentan con la respectiva provisión de acuerdo con la norma.

- La cartera diferente de “A” representa el 14% del total de saldo de cartera.

CARTERA POR CALIFICACIÓN

Cifras en millones de pesos

Calificación	Cant Créditos	Saldo capital	Participación (%)
A	1025	\$ 4,304	86%
B	174	\$ 605	12%
C	2	\$ 4	0%
D	4	\$ 3	0%
E	8	\$ 30	1%
E1	22	\$ 80	2%
TOTAL	1235	\$ 5,025	100%

Riesgo SARLAFT

De acuerdo a la periodicidad de los reportes que se deben realizar a la Unidad de Información y Análisis Financiero, se dio cumplimiento a los reportes con la periodicidad establecida:

- Reporte Ausencia de Transacciones en Efectivo: reporte mensual
- Reporte Ausencia ROS: reporte trimestral
- Reporte Ausencia de Tarjetas: reporte semestral
- Reporte Productos: reporte semestral

Se llevó a cabo la capacitación dirigida a los órganos de dirección y control, comités y colaboradores. Estas capacitaciones abarcaron conceptos clave del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), incluyendo la evaluación para validación del aprendizaje.

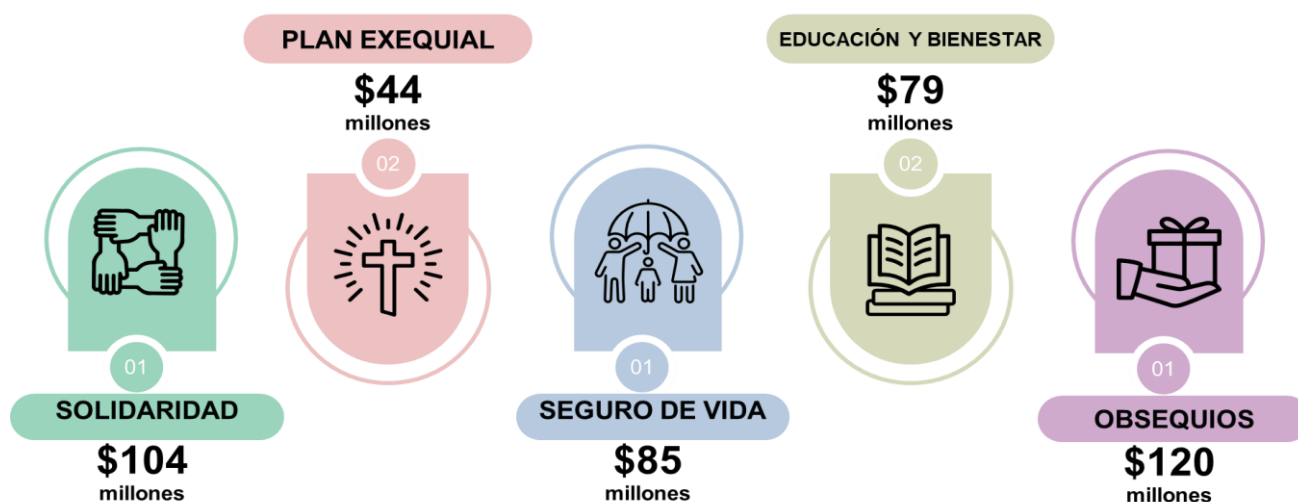
En cumplimiento de lo reglamentado se presentaron periódicamente los informes al Comité de Riesgos, para validar los movimientos por transacciones de los asociados en el pago de créditos, sin hallazgos o aspectos que generan alertas, todas las consignaciones que superen \$2 millones fueron verificadas y en los casos de transacciones de más de \$10 millones se gestionó con sus soportes.

En los procesos de vinculación de proveedores, terceros y nuevos asociados se realizó la debida diligencia, conocimiento del cliente y verificación de listas, con el cumplimiento total de los requisitos, igualmente, se realizó la validación de toda la base social en listas restrictivas sin reporte de hallazgos o coincidencias.

BALANCE SOCIAL Y TRANSFERENCIA SOLIDARIA

En 2024, la Cooperativa fortaleció su compromiso con el bienestar integral de sus asociados y sus familias, entregando más de **\$426 millones** en beneficios solidarios. Por intermedio de los fondos sociales, se destinaron más de \$227 millones en auxilios y actividades de salud, educación, bienestar y recreación, dando cumplimiento a nuestro objeto social.

También ha sido una preocupación de la administración, ofrecer un portafolio a los asociados que le beneficie con tasas competitivas y genere ahorros en el pago de los intereses en el producto de crédito, adicionalmente, hacer que las negociaciones con los proveedores nos permiten ofrecer descuentos en compras o adquisición de productos y servicios en líneas como entretenimiento, hogar, seguros y telefonía.



¿Sabías que tienes un Seguro de Vida?

Por ser asociado de la Cooperativa y empleado de Banco Unión, tienes una póliza de vida con una cobertura de 15 veces tu salario competentemente gratis.

Aumenta tu valor asegurado hasta por \$800.000.000

Pagando el excedente con descuento por nómina.

Si todavía no estás vinculado a la Cooperativa hazlo ahora y disfruta del beneficio.

SEGURO DE VIDA

De los programas más importantes y con mayor aceptación por parte de los asociados es el seguro de vida beneficio, con este programa garantizamos cobertura al 90% de la base social, con costo subsidiado 100% si es asociado y colaborador de Banco Unión.

A lo largo de 2024 la Cooperativa invirtió más de **\$85 millones en el 50% del costo anual de la prima**. En total fueron facturados alrededor **\$210 millones**

Al cierre de diciembre contábamos con 1053 asociados con la póliza. En cada renovación la administración se busca mejorar las coberturas, costos y trámites, con el único objetivo que cada vez tengamos más personas con el seguro y con un mayor valor asegurado.

Dentro de las coberturas más importantes y las mejoras en la misma han sido:

- Muerte por cualquier causa desde \$17mm a \$100mm.
- Incapacidad total y permanente
- Doble indemnización por muerte accidental
- Enfermedades graves (hasta el 60% del valor asegurado)

Otras coberturas adicionales:

- Auxilio funerario (\$3.5mm)
- Renta diaria por hospitalización (\$120 mil) límite 30 días y en cuidados intensivos (\$240 mil), límite 15 días.
- Renta diaria post hospitalaria (\$120 mil), límite 30 días
- Renta mensual gastos (\$120 mil) límite 12 meses
- Auxilio maternidad/paternidad (\$180 mil)
- Auxilio de repatriación



Seguro de Vida
NuestraUnión

El mayor acto de amor es asegurarse de que nunca les falte nada.

Amplía tu cobertura y sigue protegiéndolos, pase lo que pase.

Aumenta tu póliza con cualquiera de estos montos

\$100.000.000
\$150.000.000

Protegemos tu presente
aseguramos tu futuro

Aumenta tu valor asegurado aquí

SOLIDARIDAD

Dentro del balance de Transferencia Solidaria del 2024 se refleja que el 34% de los recursos fueron otorgados a través del Fondo de Solidaridad, siendo un beneficio valioso para acompañar a los asociados en sus necesidades bajo principios de equidad e inclusión.

De otro lado, el año anterior del total de recursos el 97.7% provino del fondo mutal de solidaridad y el fondo social de solidaridad, el restante 3.3% se ejecutó con cargo al Estado de Resultados, dando cumplimiento al 100% de las solicitudes radicadas, con esto se reafirma que en la Cooperativa fortalecemos la generación de valor para los asociados según su grado de necesidad o calamidad.



Servicios Médicos
\$61.4 millones
422 solicitudes



Lentes
\$40.7 millones
325 solicitudes



Daños inmuebles
\$2.2 millones
3 solicitudes



Servicio Exequial
\$44.1 millones
1164 solicitudes



Tu Cooperativa trabajando siempre para ti y tu familia.

Velamos por la asignación justa y equitativa de los recursos del Fondo de Solidaridad.

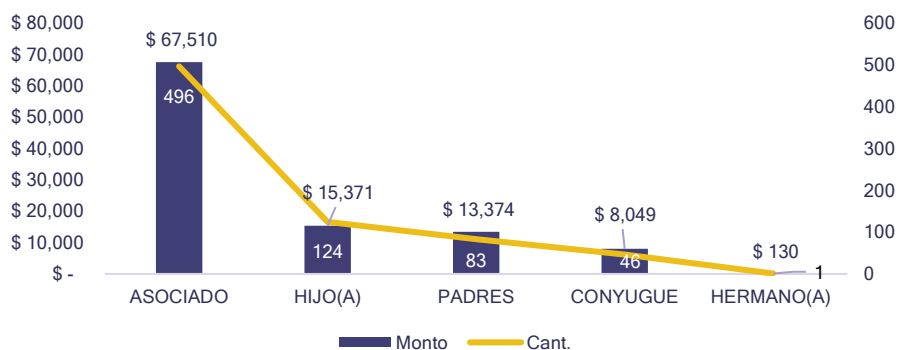
Pregunta por:

· Auxilio para daños en bien inmueble y/o enseres · Auxilio médico · Auxilio de lentes · Plan exequial



A lo largo del año se difundieron diferentes campañas y se promovió el uso de los auxilios a los que tienen derecho todos los asociados, logrando entregar a los asociados **\$104 millones**, superando en un 6% el valor invertido en el 2023.

Clasificación por tipo de Beneficiario
 Cifras en millones de pesos



En la gráfica se observa que el uso de las contribuciones o auxilios está concentrado, el 46% en el asociado con el mayor monto y cantidad en auxilios recibidos, seguido de los hijos y padres, dinámica que no ha cambiado respecto a los años anteriores. Se radicaron 757 solicitudes de 418 asociados, con una aprobación del 99%.

1. ¿El regalo cumplió sus expectativas? Si - 98% No - 2%
2. ¿Que tan satisfecho está con el regalo entregado en una escala de 1 a 5? Resultado 4.82

Quinto Principio

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Alineados a este principio. En el año 2024, la Cooperativa desarrolló diferentes actividades con los asociados contemplando aspectos tales como educación, recreación y apoyo a la formación de nuestros asociados y sus familiares más cercanos.

El Comité de Educación y la administración valoran la participación activa de nuestros asociados, porque permitieron desarrollar las actividades que se describen a continuación:

Capacitación y formación



En el mes de abril, la Fundación Fondecam capacitó al grupo de **delegados** que fueron elegidos para el periodo 2024-2026. La inversión fue de **\$738 mil**.

Las **asociadas de la Fundación Jera**, se capacitaron en un taller denominado "Educación con Propósito", dictado por dos psicólogas en el mes de noviembre de 2024. La inversión fue de **\$3.500 mil**.



Recreación y deporte



La Cooperativa fue invitada a participar en las Olimpiadas Deportivas del Grupo Unidos en Cali. Contamos con la participación de 50 asociados en disciplinas como Ajedrez, Billar Pool, Tenis de Mesa, Mountain Bike, Atletismo, Bolos y Pesca.

Participaron en total 26 empresas - Fondos de Empleados y Cooperativas del Valle, logrando ocupar el 5 puesto por medallas obtenidas, entre 26 empresas participantes y un total de más de 100 deportistas, se fomentó la sana convivencia y los lazos de los asociados y sus familias. En

este programa se invirtieron un total de **\$7.1 millones**.



Bingo Virtual

Finalizando el año anterior y con el objetivo de encontrar un espacio de diversión e integración a nivel nacional, lanzamos el “Primer Bingo Virtual”, esta actividad tuvo una gran acogida logrando que el 72% de la base social se inscribiera y participaran finalmente **620** asociados acompañados de sus familias.

Se entregaron 10 premios y 4 regalos patrocinados por proveedores. Se invirtieron un total de **\$7.3 millones**.



Becas x Notas

Este programa continúa siendo uno de los pilares del Comité de Educación y tiene muy buena participación de los asociados. Este beneficio premia a los estudiantes que obtengan los mejores promedios iniciando en 4.0, y de acuerdo al grado de escolaridad, generando que el mismo premie a sus familiares.



Se hizo un despliegue de publicidad durante 2 meses, logrando así que participaran más de 220 asociados, finalmente fueron otorgadas 198 becas con un total de inversión de **\$56.2 millones**

Beneficiario	Vr. Aprobado	Cant. Becas
Asociado	\$ 29,650,000	68
Cónyuge	\$ 3,200,000	7
Hermanos	\$ 750,000	3
Hijo(a)	\$ 22,650,000	120
Total general	\$ 56,250,000	198

Grado Escolaridad	Vr. Aprobado	Cant. Becas
Bachillerato	\$ 7,600,000	52
Primaria	\$ 3,500,000	41
Superior	\$ 45,150,000	105
Total general	\$ 56,250,000	198

De acuerdo con los datos, el programa beneficia en un 60% a los hijos de los asociados, con un total de recursos de \$22.6 millones y 120 solicitudes atendidas, sin embargo, por el valor aprobado la mayor participación la obtiene el asociado.

Según el grado de escolaridad se entregan mayores recursos para quienes estén cursando carreras técnicas, tecnológicas o universitarias, con el 53% de participación.



Kit Escolar



Este programa está diseñado para beneficiar a los hijos de nuestros asociados que se encuentran en edad preescolar (párvulos a transición).

Participaron en este programa 56 asociados y se aprobaron 52 kit escolares, con una inversión de **\$4.4 millones**

El kit escolar seleccionado para 2024, además de los útiles escolares básicos se entregó una maleta.



Declaración de Renta

En cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 - Art 19-4 Estatuto Tributario se efectuó la presentación del Impuesto de Renta a la DIAN entre los meses de abril a junio de 2024. De acuerdo a lo reglamentado el 50% fue tomado de los recursos del Fondo de Educación y del fondo de Solidaridad por valor de **\$27.8 millones**.

Sexto Principio

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Un pilar fundamental de este principio es nuestro compromiso de mantener y fortalecer los lazos con las entidades del sector solidario, entendiendo que este modelo se potencia mediante la creación de alianzas. Estas alianzas facilitan la formación de redes de apoyo que, a través de economías de escala, optimizan la obtención de productos y servicios, generando un impacto positivo tanto en los asociados como en sus familias.



Continuamos asociados a Servivir y Confecoop Valle. Como parte de la cooperación que se profesa, en el 2024, participamos en las invitaciones realizadas por Servivir para el programa de Hagámoslo Juntos, para la siembra de árboles en el predio La Olga que se encuentra aledaño a Cristo Rey en Santiago de Cali, En esta actividad participamos 12 personas entre asociados y familiares de la Cooperativa Nuestra Unión, sembrando más de 70 árboles y contribuyendo al gran resultado de siembra de 465.

Como representante de la Cooperativa Nuestra Unión y al pertenecer al Consejo de Administración de Servivir, fuimos favorecidos con la participación en el Congreso Nacional de Fondos de Empleados Analfe, realizado en Cartagena, este evento reunió a más de 1000 participantes.

Se abordaron varios temas relevantes para el sector solidario, dentro de lo que se destaca:

- Perspectivas económicas actuales
- Seguridad jurídica en el ámbito de los fondos.
- Marketing y estrategias de comunicación
- Tecnología emergentes como open data e inteligencia artificial
- El valor del emprendimiento en el sector solidario

En materia de capacitación, también tuvimos la oportunidad de participar en actualización del Sistema de Riesgos - SIAR, sin costo alguno, esta actividad estuvo dirigida a los oficiales de cumplimiento y representantes de las entidades agremiadas.

Con el apoyo de Servivir participamos en el Encuentro Regional Confecoop Valle “Cooperativismo por un futuro verde y próspero”. El encuentro permitió resaltar, entre otros, la responsabilidad social empresarial en el marco de la COP16 y se dieron muestras de lo que realizan entidades del sector para la protección del medio ambiente.

Séptimo Principio

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Durante el 2024, con el objetivo de dar cumplimiento a este principio y en la construcción de alianzas se promovieron convenios con empresas locales o emprendedores de la región,

contribuyendo al fortalecimiento de la economía local y al apoyo de pequeños y medianos negocios. Hoy además de beneficiar a los proveedores permitiéndoles ofertar sus productos, también le permite a nuestros asociados beneficiarse al adquirir productos con precios favorables y desde la comodidad de su trabajo.

La coordinación comercial de la Cooperativa, organizó varias ferias empresariales a lo largo del año con diferentes proveedores, como se refleja en las campañas difundidas; se promovió el convenio con el fondo de empleados de Reckit Benckiser - Fonreb, que ofrece descuento para los asociados hasta del 35% en los productos.

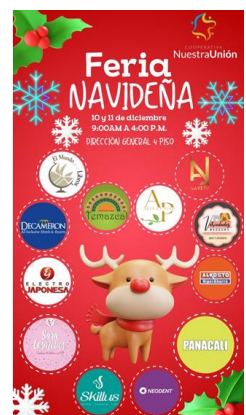


Periódicamente se difundió información de aliados como Decameron con las ofertas de viajes y estadías, Alkosto para la adquisición de electrodomésticos, el servicio exequial ofrecido a través de Servir, boletería y combos para ir a cine con precios muy favorables, mejorando la oferta al disponer de dos aliados más que son Royal films y Cinemark.



Ferias Empresariales

Dentro del plan comercial se tiene establecido en diferentes fechas del año organizar y promover las ferias empresariales, para que los asociados pueda adquirir diferentes productos.



En 2024 se construyeron alianzas con familiares de asociados o personas naturales que comercializan un sin número de productos, esto contribuye a la economía de los hogares de nuestros asociados. Se realizaron 5 ferias a lo largo del año además de ferias de salud en alianza con el área de gestión humana de Banco Unión y que promovieron diagnósticos gratuitos o vinculación a servicios.



Seguros

El producto Seguros cobra cada día más importancia dentro del portafolio que ofrece la Cooperativa a sus asociados, por esto se viene trabajando para disponer de nuevas alianzas, encontrar mejores precios de cara al asociado y obtener mayores retornos para la Cooperativa. En 2024, se firmaron dos contratos con las compañías HDI Seguros antes Liberty Seguros y Aseguradora Solidaria, además de Seguros Comerciales Bolívar que tiene la mayoría del parque automotor asegurado. Aseguradora Solidaria, hoy nos permite ofrecer la venta de SOAT a los asociados, sólo hasta 2025, después de varios meses, autorizaron que un % de la venta se utilizará para expedir SOAT para motos, noticia que nos satisface darla a conocer para facilitarle la gestión a nuestros asociados.



CUMPLIMIENTO ASPECTO LEGALES

La Cooperativa Nuestra Unión, cumple con las disposiciones contenidas en las leyes y decretos relacionados y con los siguientes hechos:

- Art.1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 y dispone de el licenciamiento del software utilizado, para este caso aplica el software contable y de cartera Sólido, el motor de base de datos con la licencia SQL y Windows Server, la página web dispone de las certificaciones del hosting, dominio y seguridad.

- Decreto 1406 de 1999 reporte y pago de aportes a la seguridad social.
- Decreto 2150, régimen tributario especial.

Las operaciones celebradas con los asociados y administradores durante la vigencia 2024 se hicieron bajo los principios de equidad, igualdad y transparencia. Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de elaboración y presentación de este informe no se presentaron situaciones que impliquen ajustes o revelaciones en los Estados Financieros.

Cumplimiento de las operaciones con asociados y administradores: En cumplimiento de la ley 454 de 1998, artículos 6° y 13°, artículo 47 de la ley 222 de 1995 y los marcos técnicos de información decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, en mi calidad de Representante legal manifiesto que la entidad no ha celebrado transacciones ni contratos de donación con miembros del consejo de administración, junta, administradores, asociados de la entidad o personas jurídica o naturales que pertenecieron a los cuerpos directivos de la cooperativa, la relación está limitada a la toma de decisiones en materia económica, administrativa y estratégica), las operaciones con los asociados se limitaron a los servicios de prestados por la cooperativa (créditos, auxilios, actividades sociales y vinculación).

SG-SST (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo): se dio cumplimiento a los requerimientos mínimos por la norma en 2024, sin reportes de accidentes de trabajo ni acoso laboral, se dejó constancia en actas sobre lo actuado y expuesto.

Con relación a las operaciones contables sobre las cuales se basan los Estados Financieros que se presentan a esta Asamblea, se informa que se han registrado acorde a las políticas vigentes y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables a las pymes.

Realizados los análisis de la entidad en el corto y mediano plazo no presenta problemas de índole técnico, jurídico y económico. Es una entidad en marcha, sin ánimo de lucro, rentable y cumpliendo su función social y así lo reflejan los datos entregados por lo Gerencia y Comités.

ARLY DAVID MENDEZ ISAZA
Presidente Consejo de Administración

ANA A. CRUZ CASTIBLANCO
Gerente



INFORME JUNTA DE VIGIALANCIA

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA

Señores

ASOCIADOS Y DELEGADOS A LA XV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

La Junta de Vigilancia es el órgano encargado de ejercer el control social de la cooperativa, conforme a las leyes cooperativas y los estatutos. Siguiendo las directrices establecidas por la Asamblea, la Junta ha llevado a cabo el control social técnico e interno de la siguiente manera:

El equipo estaba conformado por 3 principales y 3 suplentes, que fueron elegidos por la Asamblea en el año 2024. Sin embargo, por decisiones del Banco fueron desvinculadas dos personas que no pudieron seguir vinculadas como asociadas y, por tanto, no podían ejercer funciones en esta Junta, razón por la que el equipo quedó conformado por:

Rodrigo Pérez Díaz - presidente

Patricia Lara Fernández - vicepresidente

Gildardo Wilmar Flórez Arango - secretario

Estivens Baquero Betancur

Nos permitimos presentar a esta Asamblea una síntesis de las actividades desarrolladas a lo largo del año de 2024, así:

Durante este periodo la Junta de Vigilancia en ejercicio de sus funciones y en el desarrollo de las sesiones realizadas, hizo seguimiento a las reuniones del Consejo de Administración, Comités de Educación, Solidaridad, Crédito, Evaluación de Cartera y Comité de Riesgo, verificando dichas reuniones por medio de las actas realizadas por el Consejo y los diferentes Comités y las cuales se llevaron a cabo con el quórum requerido, cumpliendo el orden del día señalado en la convocatoria y adoptando decisiones siempre en el marco de la legislación que rige la Cooperativa.

En seguimiento al cronograma establecido y en ejercicio de las actividades propuestas, presentamos un breve informe a las validaciones realizadas:

1. Consejo de Administración: Ejerció y cumplió con sus funciones y actividades velando siempre por el bien común y que la parte económica de la cooperativa estuviera cumpliendo el presupuesto aprobado para el año fiscal 2024, esto se evidenció con la revisión de informes de gestión y actas.
2. Comité de Educación: En ejercicio de sus funciones cumplió con lo estipulado en la reglamentación y ejecutando los asignados en la Asamblea de 2024, procuró para dar una mayor cobertura para todos los asociados con las diferentes actividades realizadas como el otorgamiento de las becas por notas, talleres educativos, kits escolares, bingo virtual y olimpiadas deportivas.
3. Comité de Solidaridad: El Comité de Solidaridad en ejercicio de sus funciones también dio cumplimiento con lo estipulado en la normatividad existente al entregar los auxilios debidamente analizados y aprobados. Se obtuvo información del plan de actividades y la ejecución del presupuesto, del cual se constató su ejecución en informes y en el contenido de las actas.
4. Comité de Crédito: El comité de Crédito está debidamente reglamentado y en ejercicio de sus funciones cumplió con lo estipulado en la normatividad existente. El trabajo de análisis y aprobación de las solicitudes de crédito se realizó acatando todas las normas y cumpliendo con los requisitos que para cada línea existen.
5. Comité de Riesgo: Dando continuidad a lo estipulado por la Supersolidaria, y la legislación para el año 2024, es comité se complementa con la activación del Comité de Evaluación de Cartera, que ejercieron labores orientadas a verificar procesos como cálculos de provisión, evaluación de propuestas de acuerdos de pago y calificación y análisis de créditos.

Se trabajó conjuntamente con la Gerencia de la Cooperativa, Consejo de Administración y Comités siempre orientando y coordinando las actividades que busca desarrollar el beneficio de los asociados y sus familias; atendiendo áreas como la promoción, formación, capacitación, en favor a los asociados, directivos y empleados, fortaleciendo el desarrollo de la función social de la Cooperativa.

En otras actividades realizadas por la Junta de Vigilancia, se apoyaron procesos tales como:

1. Acompañamiento en las reuniones del Consejo de Administración realizadas en año 2024.
2. Acompañamiento en el bingo virtual realizado por la Cooperativa, verificando que se cumplieran la transparencia de los sorteos.
3. Verificación de sorteos de los premios ofrecidos por la Cooperativa en la campaña de asociación realizada entre los meses de agosto a octubre.
4. Verificación asociados hábiles e inhábiles. Se acompañaron los procesos de verificación para certificar la habilidad de los asociados sobre la base de inscripción de asociados aspirantes para participar en el proceso democrático de elección de delegados, que se realizó en el mes de marzo de 2024, además se verificó la habilidad de los delegados para el ejercicio de sus funciones para el presente año.

Por último, hacemos un llamado solidario, para que todos los asociados participen activamente en los procesos democráticos, que se promueva el sentido de pertenencia y el compromiso con la Cooperativa nos mantenga unidos.

En nombre de la Junta damos un especial agradecimiento a Ana Cruz Castiblanco, gerente de la Cooperativa por su dedicación, colaboración y compromiso en las reuniones realizadas.

Cordialmente,



RODRIGO PEREZ DIAZ
Presidente
Junta de Vigilancia



DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

Santiago de Cali, 28 de marzo de 2025

Al Consejo de Administración y a la
Asamblea General Ordinaria de Delegados
COOPERATIVA NUESTRA UNIÓN
Cali

Asunto: Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la COOPERATIVA NUESTRA UNION, que constan del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como todas las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan la imagen fiel de la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los nuevos marcos técnicos normativos descritos en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificadas por decreto 2483 de 2018, que compila las normas técnicas aplicables a entidades de grupo 2.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 -2020, de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2270 de 2020). Mis responsabilidades, según dichas normas, se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi dictamen.

Cabe anotar declaramos independencia de COOPERATIVA NUESTRA UNION, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en mi calidad de revisor fiscal, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría

que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable sin salvedades.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de COOPERATIVA NUESTRA UNION en el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2024. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que se realizó, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

Durante el año 2024, se llevaron a cabo auditorías intermedias con la finalidad de evaluar la información contable y el nivel de cumplimiento de los nuevos marcos normativos emitidos a nivel nacional, realizando una serie de procedimientos para evaluar la razonabilidad de las cifras y veracidad de las transacciones, concluyendo que no existen situaciones relevantes que generen implicaciones en los estados financieros.

Otra información o información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente

Basado en las auditorías y en cumplimiento a las normas vigentes en Colombia sobre la función del Revisor fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

- La contabilidad de COOPERATIVA NUESTRA UNION, se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- Los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de la Asamblea General Ordinaria de Delegados están actualizados.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta. COOPERATIVA NUESTRA UNION, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- No tengo conocimiento de restricciones impuestas por la Administración a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.

- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los Administradores.
- Además, basado en el alcance de mi auditoría, informo que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de COOPERATIVA NUESTRA UNION, y de los terceros en su poder.
- En general, informo a los Administradores mis recomendaciones e instrucciones para mejorar el sistema de control interno, realice seguimiento y constante que la Administración evaluó e implemento las que considero pertinentes, otras están siendo objeto de implementación a través de planes de acción.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobiernoLos estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por COOPERATIVA NUESTRA UNION, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros

están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ✓ Actas de asamblea y de Consejo de Administración;
- ✓ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las

normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 3, que corresponde régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Se recomienda como medida para el fortalecimiento del control interno de la cooperativa optimizar el proceso de archivo involucrando a todo el equipo de trabajo, teniendo en cuenta que se maneja un alto volumen de documentos físicos en la gestión de los créditos desembolsados a los asociados y por ser esta una cuenta sensible para la cooperativa se debe garantizar la salvaguarda de los documentos y el archivo oportuno de los mismos.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y consejo de administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría

fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en todos los aspectos importantes.



Alessia Andrea Velasco Benavides

Revisor Fiscal

T.P N° 203336-T

Miembro RyP Asociados Ltda.

28 de marzo de 2025

Cali, Colombia



ESTADOS FINANCIEROS 2024

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE

Cifras expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	2024	Part %	2023	Part %	Variac \$	Variac %
ACTIVO							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	6	\$ 129,056	2.4%	\$ 59,587	1.2%	\$ 69,469	116.6%
INVERSIONES	7	\$ 42,173	0.8%	\$ 34,840	0.7%	\$ 7,333	21.0%
CARTERA DE CRÉDITO A ASOCIADOS	8	\$ 4,870,619	92.2%	\$ 4,482,185	90.4%	\$ 394,510	8.8%
CUENTA POR COBRAR Y OTRAS	9	\$ 159,761	3.0%	\$ 278,486	5.6%	-\$ 118,725	-42.6%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	\$ 18,040	0.3%	\$ 25,004	0.5%	-\$ 6,964	-27.9%
OTROS ACTIVOS	11	\$ 91,389	1.3%	\$ 77,542	1.6%	-\$ 11,370	-14.7%
TOTAL ACTIVO		\$ 5,311,038	100.0%	\$ 4,957,647	100.0%	\$ 334,252	6.7%
PASIVO							
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	12	\$ 222,238	4.2%	\$ 190,809	3.8%	\$ 31,429	16.5%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	13	\$ 41,959	0.8%	\$ 12,880	0.3%	\$ 29,079	225.8%
FOND SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	14	\$ 30,880	0.6%	\$ 33,807	0.7%	-\$ 2,926	-8.7%
OTROS PASIVOS	15	\$ 29,687	0.6%	\$ 33,551	0.7%	-\$ 3,864	-11.5%
PROVISIONES	16	\$ 104,151	2.0%	\$ 1,929	0.0%	\$ 102,222	5299.2%
TOTAL PASIVO		\$ 428,915	8.1%	\$ 272,976	5.5%	\$ 155,939	57.1%
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL		\$ 4,393,403	83.0%	\$ 4,220,006	85.1%	\$ 173,397	4.1%
RESERVAS		\$ 251,619	4.8%	\$ 223,887	4.5%	\$ 27,732	12.4%
FONDO DE AMORTIZ DE APORTES		\$ 28,212	0.5%	\$ 28,212	0.6%	\$ -	0.0%
FONDO PARA REVAL DE APORTES		\$ 66,152	1.3%	\$ 43,659	0.9%	\$ 22,493	51.5%
SUPERÁVIT DEL PATRIMONIO		\$ 15,078	0.3%	\$ 15,000	0.3%	\$ 78	0.5%
EXCEDENTE CONVERGENCIA NIIF		\$ 15,246	0.3%	\$ 15,246	0.3%	\$ -	0.0%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		\$ 112,415	1.8%	\$ 138,663	2.8%	-\$ 45,390	-32.7%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 4,888,125	91.9%	\$ 4,684,672	94.5%	\$ 178,310	3.8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 5,311,038	100.0%	\$ 4,957,647	100.0%	\$ 334,249	6.7%


ANA A. CRUZ CASTIBLANCO
Representante Legal


BETTY TABORDA NOGUERA
Contador
T.P. 46915-T


ALESSIA ANDREA VELASCO B.
Revisor Fiscal
TP203336-T

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2024 Y 2023

Cifras expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	2024	Part %	2023	Part %	Variac \$	Variac %
INGRESOS	17	\$ 1,028,097	100.0%	\$ 834.186	100.0%	\$ 206,587	25.1%
INTERESES DE CARTERA		\$ 862,965	83.9%	\$ 701,860	84.1%	\$ 161,105	23.0%
INT. INVERSIONES - CTAS BANC		\$ 1,814	0.2%	\$ 7,970	1.0%	-\$ 6,156	-77.2%
CONVENIOS - DTOS COMERCIAL		\$ 25,387	2.5%	\$ 21.320	2.6%	\$ 4.067	19.1%
COMISIONES		\$ 94,999	9.2%	\$ 67.466	8.1%	\$ 27.533	40.8%
OTROS INGRESOS		\$ 42,933	4.2%	\$ 35.570	4.3%	\$ 7.363	20.7%
COSTOS Y GASTOS	18	\$ 895.669	100.0%	\$ 695,522	100.0%	\$ 219,290	31.5%
GASTOS DE PERSONAL		\$ 452,952	49.5%	\$ 313,378	45.1%	\$ 139,574	44.5%
GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 401.292	46.6%	\$ 306,268	44.0%	\$ 120,242	39.3%
Deterioro Cartera de Crédito		\$ 41,425	3.9%	\$ 75,876	10.9%	-\$ 40,526	-53.4%
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTO		\$ 132,428		\$ 138.664		-\$ 25.379	-18.3%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEM	19	\$ 20,011		\$ -		\$ 20,011	0.0%
EXCEDENTES DEL PERIODO		\$ 112.415		\$ 138.664		-\$ 45.390	-32.7%


ANA A. CRUZ CASTIBLANCO
Representante Legal


BETTY TABORDA NOGUERA
Contador
T.P. 46915-T

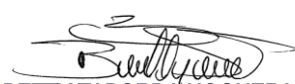

ALESSIA ANDREA VELASCO B.
Revisor Fiscal
TP203336-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2024-2023

Cifras expresado en miles de pesos colombianos

	Aportes Sociales	Reserva Prot. Aport	Revaloriz de Aportes	Fondo Amortiz de Aportes	Auxilios y Donac	Excedentes Converg a Niif	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo diciembre 31/2023	4,220,006	223,887	43,659	28,212	15,000	15,246	138,187	4,684,196
Incremento y (Disminución) neto	173,397	0	22,493	0	78	0		195,968
Distribución asamblea		27,732					-138,187	-110,454
Excedentes del ejercicio							112.415	112,415
Traslados y Movimientos							0	0
Saldo a Dic 31/2024	4,393,403	251,619	66,152	28,212	15,078	15,246	112.415	4,888,125


ANA A. CRUZ CASTIBLANCO
Representante Legal


BETTY TABORDA NOGUERA
Contador
T.P. 46915-T

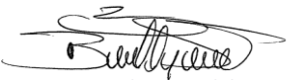

ALESSIA ANDREA VELASCO B.
Revisor Fiscal
TP203336-T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2024-2023

Cifras expresado en miles de pesos colombianos

	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedente del periodo	112,415	138,663
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación y Amortización	18,026	9,612
Provisiones Neta Cartera y Cuentas x Cobrar	35,350	75,876
Ingresos Anticipados	1,111	-8,767
Provisiones Impuestos y Seguros	-33,921	-13,185
Retornos cooperativos	-7,333	-4,492
Ajuste de ingresos y gastos de ejerci anteriores recuperación de catera	4,752	-1,125
Efectivo generado en operación:	\$ 130,399	\$ 196,582
Cambio en partidas operacionales		
(Aumento) Disminución en:		
Cartera	-388,435	-599,080
Cuentas por cobrar y otros	118,725	21,828
Otros Activos	11,370	-59,706
(Aumento) Disminución en:		
Créditos ordinarios	0	0
Costos y Gastos por Pagar	0	0
Proveedores	83,378	8,178
Retención en la fuente e Industria y Comercio	1,477	136
Valores por Reintegrar	-27,416	36,598
Retenciones y Aportes Laborales	-958	3,241
Remanentes por Pagar	-25,053	0
Fondos sociales	0	5,119
Impuestos por pagar	8,038	6,767
Obligaciones laborales	-3,741	13,004
Otros Pasivos	-123	0
Pasivos estimados y provisiones	102,222	0
Retenciones o Anticipos Pendientes de Aplicar	0	0
Flujos de efectivo neto por actividades de operación:	-\$ 145,733	-\$ 563,915
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones	0	0
Propiedad Planta y Equipo	0	9,430
Activos Diferidos	0	0
Aportes Sociales	0	0
Inversiones temporales Equivalentes al efectivo	158	226
Reserva Protección de Aportes	0	13,873
Flujos de efectivo neto por actividades de inversión	\$ 158	\$ 23,529
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Distribuciones excedentes asociados	-138,187	-69,365
Aumento de aportes sociales	173,397	280,644
Reserva y Fondo Patrimonial	27,732	0
Disminución revalorización de aportes	22,493	-4,998
Flujos de efectivo neto por actividades de financiación	\$ 84,959	\$ 206,282
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 69,468	-\$ 184,578
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del periodo	\$ 59,587	\$ 244,164
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	\$ 129,056	\$ 59,587


ANA A. CRUZ CASTIBLANCO
Representante Legal


BETTY TABORDA NOGUERA
Contador
T.P. 46915-T


ALESSIA ANDREA VELASCO B.
Revisor Fiscal
TP203336-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, 2023

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 1: ENTE ECONÓMICO Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

La Cooperativa Nuestra Unión, antes Cooperativa de Empleados de Giros y Finanzas CFSA, es una empresa sin ánimo de lucro constituida por los colaboradores con relación laboral con el Banco Unión SA., con la Cooperativa y con las empresas donde los socios fundadores y actuales del Banco Unión tengan participación accionaria, empleados temporales, empleados que terminan su relación laboral por continuidad en otra empresa, pensionados que obtengan la pensión por fondo privado o ISS y Familiares de los Asociados, registrada ante la Cámara de Comercio el 27 de mayo de 1998, según consta en la Escritura Pública No.1854 del 1 de julio de 1998.

Su objeto social, es colaborar con las necesidades económicas, sociales y culturales de sus asociados, proteger los ingresos de los mismos, fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua.

Con acta No.05 del 22 de marzo de 2002 de la Asamblea de asociados, inscrita en la Cámara de Comercio el 11 de junio de 2002 bajo el No.3652 del libro i, cambio su nombre de Cooperativa de Empleados de Giros y Divisas S.A. C.F.C sigla: GIDICOOP por el de Cooperativa de Empleados de Giros y Finanzas C.F.C. S.A.

Por resolución No.0185 de Superintendencia de la Economía Solidaria de enero 30 de 2002, registrada en la cámara de comercio el 12 de abril de 2002 bajo el No.3068 del libro i, se autoriza el desmonte de la actividad financiera de la Cooperativa de Empleados de Giros y Divisas S.A. C.F.C. GIDICOOP

Con acta No.14 del 30 de marzo de 2011 la Asamblea General, inscrita en la cámara de comercio el 27 de julio de 2011 bajo el No.2378 del libro i, cambio su nombre de Cooperativa de Empleados de Giros y Finanzas C.F.C. S.A. por el de Cooperativa de Empleados de Giros y Finanzas C.F. S.A.

Con Acta No. 013 del 17 de marzo de 2023 Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2023 con el No. 371 del Libro III, cambio su nombre de COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE GIROS Y FINANZAS C.F.S.A. por el de COOPERATIVA NUESTRA UNIÓN.

REFORMAS

Documento E.P.1854 del 01/07/1998 en la Notaria Catorce de Cali 09/07/1998 1251 Libro I

Acta 3 del 25/11/2000 de la Asamblea General de Asociados inscrita el 12/04/2002 con el No. 3069 del Libro I

Acta 05 del 22/03/2002 de la Asamblea General de Asociados inscrita el 11/06/2002 con el No. 3652 Libro I

Acta 09 del 30/03/2006 de la Asamblea General de Asociados Inscrita el 24/05/2006 con el No.1934 del Libro I

Acta 10 del 29/03/2007 de la Asamblea General de Asociados Inscrita el 15/06/2007 con el No.2049 del Libro I

Acta 001 del 19/09/2007 de la Asamblea General de Asociados Inscrita el 25/10/2007 con el No.3466 del Libro I

Acta 012 del 25/03/2009 de la Asamblea General de Asociados Inscrita el 08/07/2009 con el No.1988 del Libro I

Acta 14 del 30/03/2011 de la Asamblea General de Asociados Inscrita el 27/07/2011 con el No. 2378 del Libro I

Acta 001 del 24/03/2012 de la Asamblea General de delegados Inscrita el 07/09/2012 con el No. 1655 del Libro III

Acta 002 del 15/03/2013 de la Asamblea General de delegados Inscrita el 28/08/2013 con el No.805 del Libro III

Acta 003 del 28/03/2014 de la Asamblea General de delegados Inscrita el 13/08/2014 con el No.664 del Libro III

Acta 4 del 13/03/2015 de la Asamblea General de delegados Inscrita el 28/07/2015 con el Nro. 633 del Libro III

Acta 006 del 24/03/2017 de la Asamblea General de delegados Inscrita el 11/10/2017 con el Nro. 1043 del Libro III

Acta 007 del 09/03/2018 de la Asamblea General de delegados Inscrita el 12/03/2019 con el Nro. 65 del Libro III

Acta 009 del 25/06/2020 de la Asamblea general de delegados Inscrita el 24 de junio de 2021 con el Nro. 414 del Libro III

Acta 010 del 19/03/2021 de la Asamblea General de delegados Inscrita el 28 de abril con el Nro.268 del libro III

Acta 011 del 24/03/2022 de la Asamblea General de delegados Inscrita el 06 de junio de 2022 con el Nro.335 del libro III

Acta No. 168 del 20 de abril de 2022, de Acta De Consejo De Administración de Cali, Inscrito en cámara de Comercio el 30 de agosto de 2022 con el No. 486 del Libro III, se designó a: Mireya González Loaiza con CC 41924470, como representante Legal Suplente de la Cooperativa

Acta 012 del 20/10/2022 de la Asamblea General de delegados Inscrita el 20 de enero de 2023 con el Nro.17 del libro III

Acta 013 del 17/03/2023 de la Asamblea General de delegados Inscrita el 12 de julio de 2023 con el Nro.2378 del Libro III

Acta No. 14 del 26 de abril de 2024, de Asamblea General De delegados, inscrito el 16 de agosto de 2024 con el No. 443 del Libro III

VIGENCIA Y DOMICILIO: La Vigencia de la Cooperativa es indefinida, su domicilio principal está en la calle 4 No 27 131 de la ciudad de Cali (Valle).

Los órganos de administración y de vigilancia en su orden jerárquico son:

Administrativos

- Asamblea General de delegados
- Consejo de Administración
- Gerencia

De control y Vigilancia

- Revisoría Fiscal
- Junta de Vigilancia

Los órganos de administración, de control y vigilancia son elegidos por periodos de dos (02) años, para el 2024 fue registrada en cámara de comercio los nuevos integrantes elegidos para el periodo 2024-2026, con Acta No. 14 del 26 de abril de 2024, de Asamblea General De delegados, inscrito el 16 de agosto de 2024 con el No. 443 del Libro III

La Asamblea General, es el máximo órgano de Administración de la Cooperativa y a su vez la Cooperativa es supervisada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

De acuerdo con la normatividad, la Cooperativa Nuestra Unión se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y otras de carácter reglamentario

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

La Cooperativa pertenece al Grupo II de las NIIF. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Cooperativa trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, los primeros estados financieros individuales preparados por la Cooperativa son los del año 2016, de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Cooperativa Nuestra unión ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 del Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Cooperativa Nuestra Unión, preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Cooperativa Nuestra Unión se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos excepto donde se indique lo contrario.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Cooperativa Nuestra Unión, tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los excedentes antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto al excedente antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros

• Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses (menos de 90 días) desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

• Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado porque la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Las inversiones que sean materiales en su valor serán tratados como instrumentos financieros al costo amortizado así tengan vencimiento de tres o más tiempo inicialmente.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 del 2015, la Cartera de Crédito y su deterioro continuaran reconociéndose de acuerdo con lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Entre los activos financieros medidos al valor razonable se encuentran:

- La cartera de crédito: La cartera de crédito comprende los desembolsos por créditos generados a los asociados después de seguir y cumplir unas condiciones determinadas en el reglamento de crédito, se tienen varias líneas de consumo, en las cuales se manejan diferentes tasas de interés, también se tiene en cuenta la antigüedad para la aplicación de la tasa.
- La Cartera se clasifica en el Estado de Situación Financiera en Activo Corriente cuando es a corto plazo, con periodo de vencimiento hasta doce meses y Activo no Corriente cuando el plazo de los créditos es mayor a doce meses.
- Las Inversiones a Costo Amortizado: son los títulos que se adquieren con un plazo de redención de más de tres meses o más tiempo, de acuerdo con las condiciones de su redención se tomaran como equivalentes al efectivo

• Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros medidos al costo, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en el activo corriente por su recuperación a un plazo inferior a un

año, se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital, la cual comprende los siguientes conceptos al cierre de este periodo:

- Anticipo de Impuestos: Son todas las retenciones en la fuente por rendimientos generados al momento de redimir las inversiones realizadas; por los dineros colocados en las cuentas de ahorro en entidades financieras, también se da por saldos a favor de impuesto a la renta que se hace efectiva en la presentación del siguiente periodo.
- Deudores Patronales: Corresponden a las nóminas por cobrar a las empresas por los descuentos de nómina que realizan a sus empleados asociados a la cooperativa.
- Responsabilidades Pendientes: son cuotas no descontadas por diferentes conceptos en las nóminas anteriores y que al hacer revisión se advierte el concepto no cobrado.
- Otras Cuentas por Cobrar: Comprende los conceptos diferentes a los anteriores, en este rubro se registra el saldo de los recursos recaudados por el banco Unión por los descuentos de la Cooperativa, realizados a cada asociado en su nómina, en la actualidad esta cuenta representa casi el 89.72% de este rubro.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Cooperativa Nuestra Unión, evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

• **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Cooperativa Nuestra Unión mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro y con aprobación del gerente o consejo de administración con anterioridad.

• **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo cuando su realización sea mayor a un año, serán clasificados como Pasivo no Corriente, se reconocerán a costo si su realización sea inferior a un año, estos últimos se reconocerán en el Estado de Situación Financiero en Pasivos Corrientes.

El importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, ya sea por su cancelación o cruce con obligaciones contraídas con la Cooperativa Nuestra Unión.

• **Capital social**

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 del 2015, los aportes sociales de las cooperativas continuaran reconociéndose de acuerdo con lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Son instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en el recaudo.

Comprende los aportes de los asociados que se recaudan mensualmente y de acuerdo con el Estatuto cada asociado deberá pagar como mínimo desde el momento de su ingreso, un valor equivalente al 6% de un SMMLV.

Los aportes sociales de la Cooperativa serán variables e ilimitados. Sin embargo, durante la existencia de la Cooperativa y para todos los efectos legales y estatutarios, se establece un monto de aportes sociales mínimo e irreducible de ochocientos cincuenta (850) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Equivalente al año 2024 de \$ 1.105.000.000

Los aportes sociales individuales obligatorios servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la Cooperativa; ésta se reserva el derecho de efectuar, cuando lo considere conveniente, las compensaciones respectivas, de conformidad con la ley y sin perjuicio de hacer efectivas las garantías especiales que se hayan otorgado. La devolución de los aportes sociales individuales obligatorios sólo se hará cuando el asociado se retire de la Cooperativa, en un término no superior a 45 días calendario.

b) Propiedad, planta y equipo

• Reconocimiento y medición

Para el reconocimiento de un activo fijo la Cooperativa fijara un valor mínimo sobre sus activos totales, los cuales serán contabilizados en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo y en caso de NO exceder esta cuantía el reconocimiento se hará directamente al gasto.

En caso de generarse cambios de partes esenciales de los activos fijos por daños que ameriten tal cambio para continuar con el uso del bien, si el costo no representa un valor superior fijado para reconocer un Activo Fijo se registrara contra el Gasto, si no en su defecto se registrara en Propiedad, Planta y Equipo.

Medición Inicial. Para la Medición de los Activos fijos de la Cooperativa se reconocerán en el momento inicial al costo, los costos o gastos que se generen en la adquisición de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo y sean necesario para la puesta en marcha del mismo y que hagan referencia a costo de traslado, instalación, mano de obra y honorarios, se reconocerán como componentes del costo en el reconocimiento inicial

Medición Posterior. La Propiedad Planta y Equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada Y/O pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo siguiendo la cuantía mínima determinada inicialmente.

• Depreciación

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesara cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso del activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Método de depreciación

El método de depreciación que se utilizará en la Cooperativa será la de línea Recta.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la Cooperativa Nuestra Unión espere beneficiarse de cada uno de los activos.

Se establecen como vidas útiles para los elementos de Propiedades, Planta y equipo que posee o llegará a poseer la cooperativa Nuestra Unión las siguientes:

- ✓ Equipos de Oficina. Como parte de los equipos de oficina se incluyen: Aire Acondicionado.
 - Vida Útil: 6 años
- ✓ Equipos de Cómputo v Comunicación, Constituyen parte de este grupo los portátiles, UPS, equipos de escritorio, impresoras de punto o digitales
 - Vida Útil: 5 años
- ✓ Servidores. Dentro del grupo de Servidores se clasificarán los servidores que la Cooperativa requiera para el funcionamiento de su software o bases de dato.
 - Vida Útil: 9 años
- ✓ Muebles v Enseres: Para cuenta: Divisiones Modulares, archivadores.
 - Vida Útil: 10 años

Baja en cuentas

La cooperativa dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- (a) cuando no disponga de él; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La Cooperativa reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

La Cooperativa Nuestra Unión no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

La Cooperativa Nuestra Unión determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, o la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Deterioro

Para efectos de cada cierre contable, la Cooperativa Nuestra Unión analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Cooperativa Nuestra Unión analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

a. Gastos pagados por anticipado

Los Gastos Pagados por Anticipado, son gastos que se registraron como un activo y que deben ser usados dentro del término de un año o en un ciclo financiero a corto plazo.

Dentro de las NCIF y las NIC no se encuentra una sección que establezca directamente lo que son los gastos pagados por anticipado sin embargo se puede deducir los párrafos que dan referencia de estos. Los gastos pagados por anticipado forman parte de los Activos ya que cumplen con el párrafo 2.17 de las NCIF el cual establece “los Activos son beneficios económicos futuros...” Al realizar el pago por anticipado, a su vez la empresa tiene derecho a recibir el beneficio pagado anticipadamente y mediante este hace uso del beneficio recibido, con la amortización se irá transformando en gasto.

Reconocimiento

Según el párrafo 2.27 de NCIF PYMES “El reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, y que presenta los siguientes criterios:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la Cooperativa Nuestra Unión; y

- b. La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.
- c. Como bien se establece en este párrafo los gastos pagados por anticipados deben ser medidos con fiabilidad, sin embargo, no siempre se conoce cuál es el valor exacto de la partida y por lo tanto estos deben estimarse en ese caso y dicha estimación debe ser razonable. (Párrafo 2.30)

Medición

Los gastos pagados por anticipado se valúan al costo de la adquisición y se transfieren a resultados en el periodo durante el cual se reciben los servicios, se consumen los suministros o se obtienen los beneficios del pago hecho por anticipado.

Cuando algún gasto pagado por anticipado ya no tiene algún beneficio futuro, debe registrarse en los resultados del periodo en el que sucedan.

Clasificación

Los gastos pagados por anticipado se clasifican como:

1. Gastos pagados por anticipado consumibles en el periodo: Son aquellos gastos pagados por anticipado que se esperan utilizar en el ejercicio y por lo tanto se presentan en el activo corriente.
2. Gastos pagados por anticipados consumibles en más de un periodo: Son aquellos gastos pagados por anticipado que se esperan utilizar en más de un ejercicio y por lo tanto parte de su saldo se presenta en el activo corriente y parte en el activo no corriente.

Algunos de los gastos pagados por anticipado que tiene la Cooperativa Nuestra Unión son: Seguros pagados por anticipado, Hosting, Dominio y Seguridad Pagina Web, póliza de vida, entre otros que se adquieran en el desarrollo de la actividad de la Cooperativa.

d) Activos intangibles

Reconocimiento

Se reconocerá como activo Intangible todo lo relacionado con licenciamiento siempre y cuando el costo sea medible, para el caso específico de las licencias de Windows que corresponden a Licencias OEM o que vienen facturadas con la compra del equipo de cómputo estas no podrán ser reconocidas por qué no se tiene la certeza del costo.

Los activos Intangibles serán conformados por las licencias de Software Contables y Financieros y licencias de Sistemas Operativos, que requieran la Cooperativa para la ejecución de sus actividades y procesos

Medición Inicial

La medición Inicial de los intangibles es al costo y deberán estar contenidos en su factura incluidos los Impuestos normales, además de los costos directos que sean necesarios para que pueda ser usado.

Medición Posterior al reconocimiento

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no debe superar 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

Periodo y método de amortización

La Cooperativa Nuestra Unión distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra sección de esta NICF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Cooperativa Nuestra Unión elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la Cooperativa Nuestra Unión no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

Para establecer los periodos y el método de amortización de los Activos Intangibles se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- a. En licencias de sistema operativo:
 - ✓ Licencias de Windows: No se estimará método de amortización dado que su adquisición será la de Licencias OEM, cuyas licencias vienen incluidas con el equipo, son intransferibles y el costo no se discrimina o se separa del activo fijo
 - ✓ Licencias de Office: La adquisición de este tipo de licencias se hará con las llamadas retail o por volumen, cuyo costo es identificable y se podrá transferir de un equipo a otro
- b. En licencias de Software Contable y Financiero: Esta se adquiere de acuerdo con las necesidades que tenga la cooperativa de acuerdo con su crecimiento en Asociados, operaciones contables y actividades a desarrollar.

Para el cálculo de la amortización se consideró que en ambos casos no es posible establecer un tiempo máximo de uso dado que se depende de la funcionalidad del programa de los cambios o actualizaciones que se hagan en el mercado y de los futuros requerimientos que se generen por cambios en el objeto social de la Cooperativa, Por lo tanto, se estimó:

Amortización: Para el cálculo, de la amortización se establecerá un plazo de 10 años, una vez agotado su amortización seguirá en uso si la cooperativa así lo ve necesario o requiere actualizarlo.

e) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

f) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 la norma requiere que la entidad reconozca:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a pagar en el futuro.
- b) Un gasto como contraprestación del servicio del empleado a cambio de los beneficios que le otorga la entidad.

Principio básico

El costo de otorgarles beneficios a los empleados debe ser reconocido en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado.

Son considerados beneficios a empleados:

- a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- b) Derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad.
- c) Prestaciones extralegales.

- **Beneficios a empleados corto plazo**

Beneficios a los empleados a corto plazo, son beneficios que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

Para el año 2023 aprobado por el Consejo de Administración se estableció el pago de comisiones a la gerencia y Coordinadora Comercial.

Para el año 2024, el consejo de administración aprobó los siguientes beneficios al personal con observaciones:

- a) Bono de vacaciones por valor de \$500.000, al cual podrán acceder en el momento que se liquide el periodo de vacaciones. Este beneficio aplica desde 2024.
- b) El medio día de cumpleaños pasa a ser de 1 día completo. Este beneficio aplica a partir de 2025.
- c) Bonificación será obligatoria. Sin embargo, se fijaron dos rangos para el otorgamiento 60% o 100% dependiendo del resultado de la calificación y el cumplimiento de antigüedad (1 año).

Lo anterior tendrá una vigencia de 2 años, es decir que en el 2026 será revisado y evaluado por el Consejo de Administración el plan de beneficios para definir si se continúan manteniendo, se modifican o se eliminan.

La Cooperativa Banco Unión actualmente otorga auxilios educativos y de lentes con el lleno de unos requisitos. No puede ser acumulable si no se hizo uso del mismo y son mera liberalidad de la administración mantenerlos o suspenderlos.

g) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al costo de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación, cuando esta estimación supere los tres meses se medirá al Costo amortizado usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

h) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Los ingresos de la Cooperativa Nuestra Unión, están compuesto por todos los intereses generados de la colocación de crédito a los asociados, los rendimientos generados por las inversiones adquiridas, los descuentos y comisiones generadas por intermediación con los proveedores que se tienen convenios en la adquisición de bienes y servicios por parte de los asociados, los reintegros de gastos administrativos, y todos aquellos que se devenguen a través del desarrollo de la actividad de la Cooperativa

NOTA 4. IMPUESTOS

a. Impuestos sobre la renta

La cooperativa está obligada a presentar declaración de renta en aplicación a la ley de 1819 de 2016, según anexo:

ARTICULO 19-4. TRIBUTACIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS COOPERATIVAS. Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con las normas existentes para las entidades de Régimen Especial.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142.

Al cierre del periodo de diciembre del año 2024 se sigue aplicando lo referente a la ley 1819 de 2016, art 19-4 del Estatuto Tributario, por lo tanto, se genera provisión de impuesto de renta afectando el estado de resultados teniendo en cuenta que se genera una provisión en el gasto de personal por la indemnización dada la decisión por parte del Consejo de Administración en la terminación del contrato de trabajo de la gerente, gasto que no es deducible y genera aplicación del 20% del impuesto de renta.

c) Impuesto de Industria y Comercio y de avisos y tableros

La Cooperativa Nuestra Unión determina este impuesto sobre todos los ingresos menos aquellos conceptos exentos o excluidos de la base tal como lo expone el estatuto tributario del Municipio de Cali Decreto Extraordinario No 411.0.20.259 de 2015, se determina un pasivo corriente y se hace la provisión por causación o devengo cada mes del año. A partir del año 2023 se liquida sobre una tarifa del 14/1000 según acuerdo 0529 de 2022 de hacienda municipal de Cali.

La cooperativa para el año 2024 no liquida el impuesto de avisos y tableros por no tener nada que invada el espacio público.

NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y, por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El Efectivo y equivalente al efectivo se registran como lo emite la sección 11 de Instrumentos Financieros de las NCIF, incluidas en este rubro los siguientes rubros en aplicación de la política contable por su característica de disponibilidad inmediata.

Los saldos a diciembre de 2024 de este rubro lo componen:

Efectivo y Equivalente al Efectivo		2024	2023	Variación
Caja		\$ 1,000	\$ 1,000	0.0%
Bancos y Otras entidades		\$ 126,238	\$ 56,928	121.8%
Inversiones Negociables en Títulos Participativos (Fiducia)		\$ 1,817	\$ 1,659	9.5%
Total efectivo y equivalente al efectivo		\$ 129,056	\$ 59,587	116.6%

El Efectivo registra los recursos de efectivo con que cuenta la Cooperativa Nuestra Unión y se encuentran depositados en Caja y Bancos, mediante los cuales la Cooperativa realiza sus pagos a proveedores y desembolsos a sus asociados.

La caja está compuesta por la caja menor por un valor de \$ 1.000.000 que se tiene para cumplir con pagos a proveedores y de gastos de menor cuantía.

La Cooperativa cuenta con tres cuentas bancarias, una cuenta corriente y dos cuentas de ahorro con Banco Davivienda y con el banco unión, en su gran mayoría se utilizan para recaudo de cartera y desembolsos, en el año 2024 no ha presentado movimiento representativo de manejo la cuenta corriente de Davivienda. Las conciliaciones bancarias están al día y los saldos están representados así:

Tipo de Cuenta	No. De Cuenta	Saldo 31 dic 2024
Cuenta Ahorro Davivienda	0179-00044243	\$ 26,677,686
Cuenta Corriente Davivienda	0179-69999964	\$ 29,943.04
Cuenta Ahorro Banco Unión SA	00201-006500-01	\$ 99,530,712

La inversión negociable en Títulos Participativos Equivalente del Efectivo corresponde a una fiducia que se tiene en Bancolombia con el fin de tener un fondo líquido, el saldo a diciembre 2024 es de \$1,817,182.99, con un incremento respecto al año anterior de 9.53%; los rendimientos se reconocen de manera mensual a resultados certificados por la entidad.

NOTA 7. INVERSIONES

Las inversiones se registran como lo emite la sección 11 de Instrumentos Financieros de las NCIF y se reclasificaron a este rubro los aportes que se tienen con entidades sin ánimo de Lucro con el direccionamiento del nuevo Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, creado mediante Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015 y actualizado el 27/12/2016, como Inversiones en Instrumentos al Patrimonio, en PCGA se encontraban registradas como Otros Activos.

A diciembre del 2024 se termina sin saldo en este rubro de inversiones.

Inversiones	2024	2023	Variación
Inversiones para mantener Hasta el Vencimiento	\$ 0	\$0	0%
Intereses Por Cobrar Inversiones Hasta Mantener el Vencimiento (superior a tres meses)	\$ 0	\$0	0%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio (Aportes Sociales Entidades sin Ánimo de Lucro)	\$ 42,173	\$ 34,840	21.0%
Total Inversiones	\$ 42,173	\$ 34,840	21.0%

Inversiones en Instrumentos al Patrimonio: Comprende los aportes sociales que se tienen en entidades sin ánimo de lucro, donde la Cooperativa se encuentra asociada y estas entidades a su vez le prestan servicios a la Cooperativa Nuestra Unión; a diciembre de 2024 se tiene aportes en:

- Confecoop Valle - Nit.805.028.341 comprende los aportes que se tienen en la entidad, a diciembre de 2024 el saldo es \$1.314.020
- Servivir - Nit.800.238.317 en el 2024 la Cooperativa Nuestra Unión, incremento su aporte en \$7.733.070 por concepto de retorno cooperativo y revalorización de aportes para un saldo a diciembre 2024 de \$42.172.746

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITO A ASOCIADOS

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 del 2015, la Cartera de Crédito y su deterioro continuaran reconociéndose de acuerdo con lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se reclasifican a este rubro los saldos de los convenios, Intereses por Cobrar y Deterioro por Intereses que el PCGA y siguiendo las instrucciones de la Supersolidaria en su nuevo catálogo de Cuentas para la Supervisión.

La cartera se determina tal como lo expone la Supersolidaria en cuanto a su tratamiento contable y deterioro, la cartera no tuvo cambios en referencia a las NCIF PYMES en su registro y tratamiento y PCGA, en aplicación a las NCIF la cartera se clasifica en Activos Corrientes que son los que tienen corto plazo hasta doce meses y Activos no Corrientes que son los de largo plazo superior a doce meses

Durante el 2024, se realizaron ajustes periódicos a las tasas de interés de los créditos que la Cooperativa ofrece a los asociados, con el propósito de ajustarse a la dinámica del mercado y garantizar que las mismas favorecieran a la base social. Las líneas de crédito donde se generaron ajustes para incentivar la colocación, fueron libre inversión y cupo rotativo.

La Cooperativa realizó la evaluación de la cartera con periodicidad anual, tomando cifras al corte de junio de 2024, este proceso se aplicó teniendo en cuenta las directrices y criterios de evaluación establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, identificando deterioros en el perfil del asociado con operaciones de crédito vigentes, tomando información estadística de la central de riesgo, el tipo de garantía con el que respalda las obligaciones y el nivel de aportes, generando como resultado la recalificación y registro del deterioro en el estado de resultados.

La Cooperativa Nuestra Unión aplica los criterios de provisión de cartera establecidos por la Superintendencia de acuerdo con la altura de mora para la cartera individual. En el 2024 se realizó la validación a los cálculos realizados por el software de cartera a las provisiones individuales y el cumplimiento en los rangos establecidos en la norma, encontrando que para la línea de vehículo presentaba diferencias que se subsanaron registrando el valor adicional en la provisión.

ACTIVO FINANCIERO CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS A CORTO PLAZO	2024	2023	Variación
Crédito Libre Inversión	\$ 684,738	\$ 592,852	15.5%
Crédito de Vivienda	\$ 159,116	\$ 153,963	3.4%
Cupo Rotativo	\$ 345,398	\$ 232,116	48.8%
Crédito Compra Cartera	\$ 100,961	\$ 110,311	-8.5%
Crédito de vehículo	\$ 77,620	\$ 88,104	-11.9%

Crédito de Bienestar	\$ 64,194	\$ 82,427	-22.1%
Seguros Rotativos	\$ 109,611	\$ 96,122	14.0%
Crediya Rotativo	\$ 147,332	\$ 117,814	25.1%
Crédito Hogar	\$ 58,899	\$ 29,947	96.7%
Convenios (Salud, electr, conv menor y otros)	\$ 5,893	\$ 12,030	-51.0%
Crédito de Calamidad Doméstica	\$ 0	\$ 0	0.0%
Convenios por Cobrar	\$ 38,615	\$ 34,049	13.4%
(-) Deterioro de cartera Consumo	-\$ 61,484	-\$ 30,390	102.3%
Intereses Crédito Consumo	\$ 3,535	\$ 290	1119.9%
(-) Deterioro Intereses Crédito Consumo	-\$ 2,835	-\$ 194	1358.5%
T CARTERA CREDITO ASOC A CORTO PLAZO	\$ 1,731,592	\$ 1,519,441	14.0%

Por el periodo 2024 la Cartera a largo plazo termina con los siguientes saldos:

CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS A LARGO PLAZO	2024	2023	Variación
Crédito Libre Inversión	\$ 1,350,647	\$ 1,129,872	19.5%
Crédito de Vivienda	\$ 593,672	\$ 632,474	-6.1%
Cupo Rotativo	\$ 880,801	\$ 661,754	33.1%
Crédito Compra Cartera	\$ 236,132	\$ 379,761	-37.8%
Crédito de vehículo	\$ 161,031	\$ 194,099	-17.0%
Crédito de Bienestar	\$ 42,621	\$ 84,754	-49.7%
Crédito Hogar	\$ 6,439	\$ 3,560	80.9%
Convenios (Salud, electr, conv menor y otros)	\$ 0	\$ 0	0.0%
(-) Deterioro de cartera Consumo	-\$ 134,394	-\$ 125,652	2.6%
Intereses Crédito Consumo	\$ 6,541	\$ 7,638	-14.4%
T CARTERA CREDITO ASOC A LARGO PLAZO	\$ 3,145,102	\$ 2,962,743	6.2%

La variación en el saldo total de cartera fue positiva para el 2024 alcanzando un crecimiento del 8.80%, esto se logró por el crecimiento en las líneas de crédito de libre inversión con un 15.5%, cupo rotativo 48.8% siendo la línea de mayor uso, el credi ya rotativo 25.5%, seguro rotativo 14% y el crédito hogar con un 96% de crecimiento, este último por la gestión en la difusión de las diferentes campañas.

Con relación a la provisión general de cartera se mantuvo la provisión en un porcentaje del 1% sobre el saldo al 31 de diciembre y se aplicó la provisión adicional de 1% aprobada por la Asamblea.

NOTA 9. CUENTA POR COBRAR Y OTRAS

Las Cuentas por cobrar representan aquellos derechos por cobrar que tiene la cooperativa por conceptos diferentes a la de cartera de crédito, las cuentas por cobrar, comparado con el año anterior presenta disminución de -42.63%.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2024	2023	Variación
Anticipo de Impuestos	\$ 111	\$ 1,200	-90.8%
Deudores Patronales y Empresas	\$ 21,897	\$ 25,191	-13.1%
Responsabilidades Pendientes	\$ 549	\$ 4,434	-87.6%
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 143,343	\$ 253,800	-43.5%
(-) provisión de otras cuentas por cobrar	-\$ 6,139	-\$ 6,139	0.0%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	\$ 159,761	\$ 278,486	-42.6%

Anticipo de Impuestos: esta cuenta refleja las retenciones en la fuente practicadas a la Cooperativa por los rendimientos financieros de las Cuentas de Ahorro, Rendimientos financieros de las inversiones, retención de ICA por comisiones facturadas y retenciones al Impuesto de ventas.

Deudores Patronales: agrupa los descuentos de nómina que son cancelados por las empresas patronales iniciando el mes siguiente, el comportamiento en los pagos ha sido adecuado, a diciembre de 2024, ningún deudor patronal superaba 30 días pendientes en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.

Otras Cuentas por Cobrar: esta cuenta registra saldos pendientes por cobrar o partidas que se cruzan por efectos de facturación, siendo representativo:

- El saldo de Comcel \$6.138.982,90 por conciliaciones realizadas desde 2011 al 2014, cuenta que se encuentra provisionada por valor de \$6,138,982.
- La cifra más representativa es el saldo de la cuenta contable administrada por Banco Unión SA \$124,817,387, corresponde a los recaudos de los descuentos realizados a los asociados de dicha empresa.

Otras cifras importantes en este rubro de Otras Cuentas por Cobrar, son:

- Cruce Póliza de Vida (banco unión) \$1,095,581
- Reintegro de Gastos Administrativos de diciembre banco Unión SA \$2,500,000
- Comisiones por cobrar \$1,653,619, por facturación de retornos con las aseguradoras vinculadas a la cooperativa.
- Exclusiones de Póliza todo riesgo de autos \$1,464,869
- Incapacidades \$1,835,111

Responsabilidades Pendientes: Corresponde a derechos por cobrar a los asociados por cuotas no descontadas y otros conceptos. \$548,987.

La provisión de las otras cuentas por cobrar corresponde al saldo de la cuenta de Comcel por valor de \$6.138.982.

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta refleja los activos fijos que se encuentran en uso en la cooperativa para el debido funcionamiento de las operaciones y actividades. La depreciación acumulada se hace por el método de línea recta.

A diciembre de 2024 se presenta los siguientes Saldos:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2024	2023	Variación
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 1,167	\$ 1,167	0.0%
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	\$ 54,668	\$ 54,668	0.0%
Depreciación Acumulada	-\$ 37,795	-\$ 30,831	22.6%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 18,040	\$ 25,004	-27.9%

Relación de la propiedad, planta y equipo a diciembre 2024:

Producto	Costo adquisicion	Tiempo a depreciar	Tiempo amortiz	T. pdte a depreciar	Deprec. mensual	Depreciac acumulada	Vr libros a dic24
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 1,342	36	36	0	\$ -	1342	\$ -
IMPRESORA MULIFUNCIONAL A4 BN 42PPM	\$ 2,711	60	60	0	\$ -	2711	\$ -
REPUESTO IMPRESORA MULIFUNCIONAL A4	\$ 889	7	7	0	\$ -	889	\$ -
COMPUTADORES LENOVO V5305	\$ 5,660	60	60	0	\$ -	5660	\$ -
COMPUTADOR V530S SFF LENOVO	\$ 2,865	60	60	0	\$ -	2865	\$ -
COMPUTADOR LENOVO FC 40404	\$ 3,035	60	60	0	\$ 51	3035	-\$ 0
COMPUTADOR SFF PRO INTEL	\$ 3,451	60	56	4	\$ 58	3221	\$ 230
PORTATIL HP ProBook 450	\$ 2,110	60	60	0	\$ -	2110	\$ -
PORTATIL INTEL CORE 1,5	\$ 3,963	60	55	5	\$ 66	3633	\$ 330
DIADEMAS FC 4841000722	\$ 1,199	60	49	11	\$ 20	980	\$ 219
PORTATL THINKPAD E15	\$ 4,300	60	24	36	\$ 72	1720	\$ 2,580
SERVIDOR LENOVO	\$ 19,180	108	47	61	\$ 178	8347	\$ 10,833
IMPRESORA KYOSERA MA4500ifx	\$ 5,130	60	15	45	\$ 85	1282	\$ 3,848
TOTAL	\$ 54,668				\$ 529	\$ 37,795	\$ 18,040

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

En este rubro se incluyen los intangibles (Licencias, derechos y otros) y gastos anticipados (pólizas y otros).

OTROS ACTIVOS	2024	2023	Variación
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	\$ 46,884	\$ 55,487	-15.5%
Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	\$ 44.505	\$ 22,055	101.8%
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 91.389	\$ 77,542	17.9%

Pagos Anticipados: Registra pólizas, licencias y bonos que se amortizan mensualmente:

- Póliza de vida beneficios con vigencia de abril 2024 a marzo 2025, con saldo a diciembre **\$19,945,710**.
- Renovación Hosting Pagina web por un año Saldo a diciembre **\$519,996**.
- Renovación Seguro directores y Administradores saldo a diciembre de **\$1,520,820**
- Bonos Cine por redimir **\$24.707.698**
- Otros Bonos por redimir: **\$190.000**

Activos Intangibles:

Registra las licencias que se tienen en uso en los equipos de cómputo, servidores, entre otros, cuando no se tiene una vida útil de los intangibles se determina de acuerdo a la política contable para este rubro, máximo 10 años de amortización, el método utilizado es el lineal de amortización.

Durante el ejercicio del año anterior se adquirieron 2 licencias a Informática Creativa para el uso del módulo web y la APP y portal web, programas con los que se facilitará al asociado el acceso a la información, donde podrá ver los saldos, estado de cuenta y tramitar solicitudes en línea, en ambos casos se registró el costo en la cuenta de intangibles.

A diciembre se mantienen los siguientes intangibles:

Producto	Costo adquisicion	Tiempo a depreciar	Tiempo amortiz	T. pdte a depreciar	Deprec. mensual	Depreciac acumulada	Vr libros a dic24
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 1,342	36	36	0	\$ -	1342	\$ -
IMPRESORA MULIFUNCIONAL A4 BN 42PPM	\$ 2,711	60	60	0	\$ -	2711	\$ -
REPUESTO IMPRESORA MULIFUNCIONAL A4	\$ 889	7	7	0	\$ -	889	\$ -
COMPUTADORES LENOVO V5305	\$ 5,660	60	60	0	\$ -	5660	\$ -
COMPUTADOR V530S SFF LENOVO	\$ 2,865	60	60	0	\$ -	2865	\$ -
COMPUTADOR LENOVO FC 40404	\$ 3,035	60	60	0	\$ 51	3035	-\$ 0
COMPUTADOR SFF PRO INTEL	\$ 3,451	60	56	4	\$ 58	3221	\$ 230
PORTATIL HP ProBook 450	\$ 2,110	60	60	0	\$ -	2110	\$ -
PORTATIL INTEL CORE 1,5	\$ 3,963	60	55	5	\$ 66	3633	\$ 330
DIADEMAS FC 4841000722	\$ 1,199	60	49	11	\$ 20	980	\$ 219
PORTATL THINKPAD E15	\$ 4,300	60	24	36	\$ 72	1720	\$ 2,580
SERVIDOR LENOVO	\$ 19,180	108	47	61	\$ 178	8347	\$ 10,833
IMPRESORA KYOSERA MA4500ifx	\$ 5,130	60	15	45	\$ 85	1282	\$ 3,848
TOTAL	\$ 54,668				\$ 529	\$ 37,795	\$ 18,040

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2024	2023	Variación
Créditos bancos comerciales	\$ 0	\$ 0	0%
Proveedores	\$ 121,171	\$ 37,793	220.6%
Retención en la fuente y Reteica	\$ 2,860	\$ 1,383	106.8%
Valores Por Reintegrar	\$ 42,548	\$ 69,964	-39.2%
Retenciones y Aportes de Nomina	\$ 5,944	\$ 6,902	-13.9%
Remanentes por Pagar	\$ 49,714	\$ 74,767	-33.5%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 222,238	\$ 190,809	16.5%

De acuerdo con el detalle de las cuentas por pagar y otras, esta cuenta registra los siguientes rubros:

- **Créditos bancos comerciales:** en esta cuenta se registran los créditos solicitados por la Cooperativa en bancos u otras entidades. Durante el 2024 se solicitó crédito a Banco Unión siendo asignado un cupo de \$250 millones, haciendo uso durante el año a partir del mes de mayo de 2024 y cancelando la totalidad a diciembre del mismo periodo.
- **Proveedores:** refleja los valores por pagar a los proveedores, generada por adquisición de bienes y servicios mediante convenios para los asociados y otros, los más representativos están:

Proveedor	Valor
Revisoría Fiscal	\$ 1,283
Gómez Julio Alejandro	\$ 8,106
Díaz Chávez Francisco	\$ 4,060
Comercializadora Santander	\$ 55,591
Seguros Comerciales Bolívar	\$ 3,307
Axa Colpatria	\$ 5,438
SBS Seguros Colombia	\$ 2,735
Aseguradora Solidaria	\$ 8,139
Colombiana de Comercio	\$ 2,841
Informática Creativa	\$ 9,860
CW inversiones SAS	\$ 14,980
Giraldo Edwin Ramon	\$ 2,455

- **Retenciones por pagar:** en cumplimiento con las normas tributarias se hacen las respectivas retenciones en la fuente a las compras de bienes y servicios que se adquieren a través de la cooperativa, a diciembre de 2024 refleja un saldo por pagar de: Retención en la fuente: \$2.456.000 y Retención de Ica: \$404.000
- **Valores por Reintegrar:** Comprende otras cuentas por pagar que no se encuentran determinadas con una cuenta específica y se agrupan en este concepto de acuerdo al catálogo de Cuentas para Supervisión:

Valores por reintegrar	Valor
Créditos y contribuciones pendientes	\$ 13,189
Cuotas Anticipadas	\$ 1,513
Consignaciones sin identificar	\$ 21,101
Mayor Valor descontado y Consignado	\$ 1,505
Legalización de Gasto	\$ 1,872
Inclusiones Póliza de Vida	\$ 4,660
Exclusiones Autos	\$ 1,465
Abogado por cobranza cartera	\$ 914
Reembolso Caja menor	\$ 989

- **Retenciones y Aportes de Nomina por pagar:** corresponden a los pagos pendientes de aportes parafiscales y de seguridad social de los empleados correspondientes al periodo. El saldo registra el costo que asumen los empleados y el valor que le corresponde a la Cooperativa en Pensión, Caja de Compensación, ARL, estos valores se pagan a través del operador SOI. A diciembre de 2024 reflejan los siguientes saldos por pagar por concepto:

Salud	\$ 825
Pensión	\$ 3,355
ARL	\$ 94
Caja de Compensación:	\$ 825

- **Remanentes Por Pagar:** en esta cuenta se contabilizan los aportes sociales pendientes de devolver a los asociados que se retiran de la cooperativa, según estatutos los aportes se reintegran 30 días

calendario una vez solicitado el retiro por escrito o correo electrónico, saldo a cierre de periodo \$49,714,050

NOTA 13. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	2024	2023	Variación
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 13,910	\$ 11,256	23.6%
IVA Descontable en Gastos	\$ 8,038	\$ 1,624	395.1%
Impuesto a la renta	\$ 20,011	\$ 0	0.0%
TOTAL, IMPUESTOS, GRAV Y TASAS	\$ 41,959	\$ 30,010	39.8%

- **Impuesto de Industria y Comercio:** Se determina con el total de los ingresos generados a diciembre 2024 depurando con la excepción y exclusiones contempladas en el Estatuto Tributario del Municipio de Cali, la Cooperativa liquida el impuesto a una tarifa del 14/1000.
- **Impuesto a las ventas por pagar;** Comprende la liquidación del IVA generado por la facturación de las comisiones y/o retornos del último cuatrimestre de IVA al cierre del año de 2024.
- **Impuesto de Renta:** Para el año fiscal 2024 se realizaron las validaciones pertinentes para garantizar el cumplimiento del Artículo 19-4 del Estatuto Tributario, en concordancia con esto se registra impuesto por pagar sobre el gasto provisionado producto de la indemnización por acuerdo de terminación de contrato de la gerencia.

NOTA 14. FONDOS SOCIALES

FONDOS SOCIALES	2024	2023	Variación
Fondo social de educación	\$ 15,705	\$ 12,587	24.8%
Fondo social de solidaridad	\$ 0	\$ 92	-100.0%
Fondo Bienestar Social	\$ 1,677	\$ 8,705	-80.7%
Fondo Mutual de Solidaridad	\$ 23	\$ 4,457	0.0%
Fondo Mutual de Bienestar Social	\$ 13,476	\$ 7,966	0.0%
TOTAL, FONDOS SOCIALES	\$ 30,880	\$ 33,807	-156.0%

Los fondos sociales se fundamentan en la ley 79 de 1988 en sus artículos 54, 56 y 65, que establece que las cooperativas deben destinar un 20% para la constitución o incremento del fondo de educación y un 10% para la constitución o incremento del fondo de solidaridad.

Estos fondos son reconocidos actualmente en el pasivo y su manejo se establece a través de un reglamento que es aprobado por el Consejo de Administración, con el cambio de la Circular básica contable del año 2020, no permite incrementar los fondos de educación y solidaridad con recursos diferentes a los obtenidos de los excedentes como consta en la misma:

“El fondo de educación se proveerá de recursos económicos a través de excedentes del ejercicio. Una vez agotados estos recursos y, con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades propias del fondo, podrán ser reconocidos directamente con cargo al gasto en el periodo en que se incurran, atendiendo lo dispuesto en los marcos técnicos normativos contables, siempre y cuando, hayan sido incluidos dentro del presupuesto del año respectivo, y sin que ello implique registros contables para incrementar el saldo del fondo de educación en el estado de situación financiera, de conformidad con las actividades a cubrirse.

Por tal motivo en la Asamblea General de delegados del año 2022 se aprobó la creación de los Fondos mutuales de solidaridad y de educación y Bienestar Social, los cuales se alimentarán de recursos provenientes de los excedentes y por recaudo de cuotas de los asociados de acuerdo como lo defina la asamblea.

Este recaudo mensual que aportan los asociados a los fondos mutuales se agota a través de la asignación de contribuciones o auxilios que se dan a los asociados por concepto de Servicios Médicos, Lentes, Desastres Naturales, igualmente, el pago de la cuota del servicio exequial de toda la base social. De la misma forma estos recursos también alimentan el fondo mutual de educación cuya destinación principal está orientada a la atención de los programas de Becas por notas, programas de bienestar, de talento en los que se imparte

educación o se realizan actividades entre los asociados encaminadas a compartir buenas prácticas en el manejo financiero o integraciones deportivas. Estos recursos son administrados por el Comité de Solidaridad y el Comité de Educación.

NOTA 15. OTROS PASIVOS

OTROS PASIVOS	2024	2023	Variación
Oblig Lab por Beneficios a Empleados a Corto Plazo	\$ 27,160	\$ 30,901	-12.1%
Anticipos y Avances Recibidos	\$ 2,527	\$ 2,650	-4.6%
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 29,687	\$ 33,551	-11.5%

Corresponden a las prestaciones sociales consolidas y salarios pendientes por pagar a diciembre de 2024 de los colaboradores de la Cooperativa.

Las cesantías se consignan en los fondos de pensiones y cesantías definidos en febrero de 2025 los intereses de cesantías se pagan en la primera quincena de enero del año siguiente. Las vacaciones se encuentran consolidadas por cada empleado, se va amortizando en la medida del disfrute por cada uno.

Los anticipos y avances recibidos corresponden a pagos anticipados recibidos de los asociados por servicios adquiridos con proveedores de seguros, de emergencia médica, prepagadas, entre otros.

NOTA 16. PROVISIONES

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	2024	2023	Variación
Para costos y gastos	\$ 104,151	\$ 1,929	5299.2%
TOTAL ESTIMADOS Y PROVISIONES	\$ 104,151	\$ 1,929	5299%

Representa la provisión de seguros de póliza de deudores de noviembre y diciembre de 2024 \$2.230.894, esta póliza cubre el saldo de los créditos en caso de fallecimiento del asociado deudor y el seguro de aportes de noviembre y diciembre 2024 \$1.920.070, esta póliza indemniza a beneficiarios designados del asociado el valor acumulado de sus aportes cuando este fallece.

A diciembre de 2024 se registró en esta cuenta la provisión de la indemnización por terminación del contrato laboral de la gerente de la Cooperativa por valor de \$100 millones, decisión que fue acordada por el Consejo de Administración en este periodo.

NOTA 17. INGRESOS

Al cierre del ejercicio de 2024, los ingresos totales de la Cooperativa reflejan un incremento del 23.2% frente al resultado de 2023, esto ha sido generado por los incrementos en la actividad de crédito, en mayor uso de los seguros de autos y soat y las variaciones en las negociaciones de los retornos.

INGRESOS	2024	2023	Variación
Actividad Financiera	\$ 862,965	\$ 701,860	23.0%
Intereses por Inversiones - Cuentas Bancarias	\$ 1.814	\$ 7.970	-77.2%
Convenios - Descuentos comerciales	\$ 25.387	\$ 21.320	19.1%
Comisiones	\$94.999	\$ 67.466	40.8%
Otros Ingresos Administrativos	\$ 42.933	\$ 35.570	20.7%
TOTAL INGRESOS	\$ 1,028,097	\$ 834,186	23.2%

Los Ingresos de la Cooperativa están compuestos principalmente por:

- **Actividad Financiera:** refleja los intereses recaudados de la Cartera de Créditos, presentando un incremento del 23% con respecto al año anterior
- **Intereses por inversiones y Cuentas bancarias:** representan los intereses generados por las inversiones realizadas durante el transcurso del año, presenta una disminución de -77.2%, por que

durante la vigencia anterior no se obtuvieron excesos de flujo, dado el volumen de desembolsos de créditos a los asociados.

- **Convenios** - Descuentos comerciales. El servicio de cine ha ido en aumento y cada vez más asociados utilizan y se benefician de esta opción con un costo menor al que encuentran en el mercado, el tener más alternativas también genera una mayor dinámica en el uso y compra de bonos, igualmente, se generaron ferias con diferentes motivos y se vincularon nuevos proveedores que contribuyen con los descuentos comerciales. La variación en este rubro fue del 19.1%.
- **Comisiones.** La Cooperativa viene diversificando la oferta de seguros a los asociados, además se ha promocionado con frecuencia el uso de este servicio para la adquisición de pólizas todo riesgo y seguro obligatorio para vehículos, la mejora en las condiciones en las comisiones y retornos recibidos por las aseguradoras contribuyó para alcanzar el crecimiento del 40.8%.
- **Otros Ingresos Administrativos:** hacen parte de esta cuenta el aporte que el Banco Unión realiza mensualmente para cubrir parte de los gastos administrativos de la Cooperativa por \$30 millones; el retorno cooperativo que recibe la Cooperativa Nuestra Unión como asociada de Servivir, entidad de segundo grado del sector solidario, por el uso de los servicios exequibles, en el año 2024 certificaron retornos del año 2023 por valor de \$4.221.890 y revalorización de aportes de \$3.111.180; pagos por incapacidades del personal administrativo de la cooperativa y recuperación de carteras castigadas.

NOTA 18. GASTOS

En esta cuenta se registran los valores de los gastos causados durante el período para el desarrollo normal de las actividades propias para el desarrollo del objeto social. El saldo al 31 de diciembre comprende:

GASTOS	2024	2023	Variación
Gastos Personal	\$ 452,952	\$ 313,378	44.5%
Honorarios Revisoría Fiscal	\$ 68,674	\$ 38,256	79.5%
Otros Honorarios	\$ 24,060	\$ 2,740	778.1%
Impuestos- ICA, IVA y Otros	\$ 44,614	\$ 35,516	25.6%
Seguros	\$ 103,078	\$ 85,479	20.6%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 36,897	\$ 17,239	114.0%
Aseo y Elementos	\$ 435	\$ 132	229.8%
Cafetería	\$ 1,623	\$ 2,321	-30.1%
Telefonía Celular	\$ 722	\$ 796	-9.4%
Transporte Fletes y Acarreos	\$ 3,447	\$ 1,514	127.7%
Útiles Papelería y Fotocopias	\$ 1,823	\$ 5,153	-64.6%
Publicidad y Propaganda	\$ 3,952	\$ 0	0.0%
Contribuciones y Afiliaciones	\$ 2,600	\$ 2,358	10.3%
Gastos de Asamblea	\$ 2,329	\$ 0	0.0%
Gastos de Directivos	\$ 4,004	\$ 3,962	1.1%
Gastos Comités	\$ 675	\$ 1,326	-49.1%
Gastos Legales	\$ 2,974	\$ 2,520	18.0%
Gastos de Viaje	\$ 1,473	\$ 0	0.0%
Suscripciones y Publicaciones	\$ 4,883	\$ 0	0.0%
Intereses Créditos	\$ 13,358	\$ 0	0.0%
Gastos Bonos Cine	\$ 7,005	\$ 388	1705.3%
Otros Gastos	\$ 7,600	\$ 10,146	-33.5%
Gastos Consulta y Reportes Datacredito	\$ 1,801	\$ 8,258	-78.2%
Gastos Beneficios A Empleados	\$ 101,199	\$ 76,312	32.6%
Gastos Apropiación Fondo Solidaridad	\$ 3,528	\$ 0	0.0%
Gastos Levantamiento de cargas	\$ 2,600	\$ 16,000	-83.8%

Gastos Gestión Comercial	\$ 5,077	\$ 0	0.0%
Provisiones	\$ 35,350	\$ 75,876	-53.4%
Amortización	\$ 11,061	\$ 1,641	574.0%
Depreciación	\$ 6,964	\$ 7,971	-12.6%
Financieros y Otros Gastos	\$ 12,649	\$ 10,770	17.5%
TOTAL GASTOS	\$ 895,669	\$ 695,522	31.5%

Los Gastos de la Cooperativa como se detallan en el cuadro están representados por las operaciones administrativas de la misma, los más representativos que presentaron incrementos están:

- Gastos de personal:** Presenta un aumento del 44.5%, se realizaron los incrementos salariales de inicio de periodo, en octubre de 2024 se aprobó por parte del consejo otorgar como beneficio al personal un auxilio de vacaciones, la variación obedece al registro del gasto por indemnización al contrato de la gerencia.
- Honorarios:** corresponde al gasto de honorarios de la Revisoría fiscal del año 2024 por valor de \$14.080.000, honorarios por asesoría jurídica \$3.510.000; asesoría en certificación del sistema de seguridad y salud en el trabajo por \$1.090.000, actualización Protección de Datos \$1.400.000, servicio de Mentoría y Coaching individual \$4.060.000 y servicio de investigación de mercado por \$14.000.000.
- Impuestos:** Corresponde a los impuestos consolidados a pagar de 2024 y del Impuesto a las ventas en la adquisición de bienes y servicios, esta cuenta presenta un incremento del 25.6% con respecto al año anterior comprende los siguientes conceptos:

Concepto	2024	2023	Diferencia	Incremento
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 13,910	\$ 11,256	\$ 2,654	23.5%
IVA Descontable en Gastos	\$ 30,506	\$ 23,991	\$ 6,514	27.1%
Impuesto al consumo	\$ 55	\$ 268	-\$ 213	-79.5%
Impuesto a Bolsas Plásticas y otros	\$ 144	\$ 1	\$ 143	19870.5%
T. Impuestos	\$ 44,614	\$ 35,516	\$ 9,099	25.6%

- Seguros:** se refleja un incremento del 20.5% representado en los siguientes conceptos:

Concepto	2024	2023	Diferencia	Incremento
Póliza de Aportes	\$ 11,092	\$ 10,752	\$ 341	3%
Póliza de vida (amortización)	\$ 77,692	\$ 66,417	\$ 11,275	17%
Póliza directores	\$ 2,727	\$ 2,437	\$ 290	12%
Póliza Deudores	\$ 2,151	\$ 2,942	-\$ 791	-27%
Inclusiones Póliza de vida	\$ 9,417	\$ 2,932	\$ 6,485	221%
T. Seguros	\$ 105,102	\$ 87,502	\$ 17,599	21%

- Mantenimiento y Reparaciones:** Corresponde a los gastos de mantenimiento de la propiedad, planta y equipo, de la página web, del software contable de la cooperativa, entre otros, relacionados de la siguiente forma:
 - Soporte de sólido valor pagado a Informática Creativa \$29.410.000
 - Mantenimiento Equipo de cómputo y comunicación \$2.852.083
 - Mantenimiento equipo de oficina \$403.300
 - Mantenimiento Pagina Web \$1.631.497
 - Mantenimiento Modulo Web \$1.040.000
 - Mantenimiento Hosting Cooperativa \$1.559.988
- Cafetería:** Servicio de restaurante, atenciones laborales, refrigerio en capacitaciones, actividades deportivas, entre otros.
- Telefonía Celular:** línea adquirida para la comunicación de la cooperativa con los asociados y otros terceros.
- Transporte, fletes y acarreos:** Refleja un incremento del 127.6% respecto al año anterior, corresponde al envío de correspondencia a los asociados a nivel nacional, de mensajería por tramites de la Cooperativa, transporte de actividades deportivas y visita a empresas.
- Útiles y Papelería:** Registra la compra de tóner para la impresora y compra de papelería

- j. **Publicidad y Propaganda:** corresponde la publicidad realizada para los diferentes eventos, promoción de servicios y beneficios para la colocación de créditos y uso de los fondos sociales.
- k. **Contribuciones y Afiliaciones:** Corresponde a la contribución a Confecoop Valle y a la Supersolidaria el pago de la tasa de contribución, esta se liquida de acuerdo a los Activos.
- l. **Gastos de Asamblea:** En esta cuenta se reconoce la atención a los delegados por la participación y asistencia a la asamblea.
- m. **Gastos Directivos y Comités:** Se registra el gasto de atención a los integrantes del consejo y comités por su participación en las reuniones.
- n. **Gastos Legales:** Esta cuenta registra los pagos de obligaciones de ley como el RUES. registro de Acta de Asamblea y registro de nombramientos, entre otros
- o. **Gastos de Viaje:** Corresponde a los recursos destinados para visitas de las diferentes empresas vinculadas a la cooperativa.
- p. **Suscripciones y Publicaciones:** esta cuenta registra lo correspondiente al costo de las plataformas de Deceval y Firma Plus, que se vienen utilizando para la firma electrónica de las vinculaciones, solicitudes de crédito y autorizaciones y custodia de pagarés.
- q. **Intereses de Créditos:** dada la demanda de créditos y al crecimiento de desembolsos se hizo necesario adquirir crédito con Banco Unión razón por la que se pagaron intereses durante los meses de mayo a diciembre, que se dio terminación al crédito solicitado.
- r. **Gastos Bonos Cine:** A partir de abril se desarrollaron diferentes campañas para incentivar el proceso de vinculación de asociados, utilizando como estrategia el reconocimiento de bonos dobles de cine.
- s. **Gastos Varios:** Pago de gastos menores de decoración oficina, elaboración de piezas publicitarias u otros insumos para el desarrollo de actividades de la Cooperativa, refleja disminución de -33.5%, respecto al gasto del periodo anterior. Presenta los siguientes gastos a diciembre 2024:

Concepto	Tercero	Valor
Elaboración Mailings Varios y otros	Rafael Sánchez	\$ 710
Prueba Hidrostática, recarga Extintores	Maggy Carmenza Llanes	\$ 240
Decoración Halloween Oficina	Roberth Anderson Rocha	\$ 111
Compra Bono Hojas Verde	Cotelco	\$ 90
Compra Pendón Cooperativa	Impresos Richard LTDA	\$ 168
Inscripción Actividad Deportiva	Mutifuturo-Almacenes Si	\$ 537
Registro garantías mobiliarias	Confecámaras	\$ 106
Entrega Bonos exdirectivos	NCS Moda SAS	\$ 400
Reconocimiento expedición SOAT	María del P. Rodriguez	\$ 800
Póliza Actividad Deportiva Asociados	Chubb de Colombia	\$ 428
Obsequio Aniversario	Estibol SAS	\$ 262
Obsequio grado personal	STF Group SA - Librería Nacional	\$ 300
Compra camisetas personalizadas	Valencia Manzano Didier A.	\$ 546
Certificado de Tradición	Superintendencia de Notariado	\$ 21
Folios Nomina Electrónica y doc equiv.	FTECH Colombia SAS	\$ 298
Investigación Bienes Asociados Cartera	Leguizamo Asesorías SAS	\$ 539
Compra insumos decoración Halloween	Mundo Cajas la 21	\$ 179
Compra decoración	Papelería Universal-José A. Martínez	\$ 391
Renovación aplicación CANVA	CANVA PTY LTD	\$ 183
Gastos varios Bonos	Almacén Éxito	\$ 284
Total gastos		\$ 7.600

- t. **Gasto beneficio asociados:** Registra el costo del obsequio que se otorga como beneficios a los asociados activos por el uso de los servicios y permanencia en la cooperativa.
- u. **Gastos Fondo de Solidaridad:** En 2024 fue autorizado por parte de la Asamblea la apropiación de recursos del gasto, atribuyendo la aprobación y definición del monto al Consejo de Administración. Con el presupuesto del Fondo de solidaridad se hizo necesario asignar una partida de la cual se utilizaron en diciembre \$3.528mm.
- v. **Gastos levantamiento cargas:** Actualización de perfiles de cargos y Medición de cargas
- w. **Provisiones:** Presenta disminución de -53.41% con respeto al año anterior, se debe la recuperación de cartera y pagada anticipada por los asociados en el momento de retiro de la cooperativa.

- x. **Depreciación:** Corresponde a la depreciación de la propiedad planta y equipo que posee la Cooperativa para su funcionamiento, se realiza en línea recta siguiendo la vida útil determinada para cada rubo según política contable
- y. **Gasto financiero:** está representado por los gastos generados de las transacciones bancarias necesarias para los desembolsos de créditos, contribuciones y proveedores correspondientes a la cuenta de Davivienda y Banco Unión, entre ellos la contribución del 4 x 1000 y las Comisiones que disminuyen por el cobro de este gasto por desembolso de los créditos a los asociados
- z. Otros gastos comprenden, impuestos asumidos y ajuste al peso

NOTA 19. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

IMPUESTO DE RENTA Y COMPL	2024	2023	Variación
Impuesto de Renta y Complementa	20.011	0	0
TOTAL IMP DE RENTA Y COMPL	\$ 20,011	\$ 0	0.0%

Se contabiliza en el gasto provisión de impuesto de renta por el año 2024 sobre los gastos no deducibles con mayor incidencia el valor estimado de la indemnización al contrato de la gerente.

Las notas hacen parte integral de los estados financieros.



ANA A. CRUZ CASTIBLANCO
Gerente



BETTY TABORDA NOGUERA
Contador
T.P. 46915-T



ALESSIA ANDREA VELASCO
Revisor Fiscal
T.P. 203336-T